UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

TESIS

Nivel de Cumplimiento de los Estándares de Categorización de las IPRESS Públicas I-3 y I-4 del primer nivel de atención de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, año 2018

Presentada para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias con mención en Gerencia de Servicios de Salud

Investigador:
Jorge Zaquinaula Ojeda

Asesor:
Dr. Víctor Hugo Echeandía Arellano

Lambayeque, 2024

Nivel de Cumplimiento de los Estándares de Categorización de las IPRESS Públicas I-3 y I-4 del primer nivel de atención de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, año 2018.

Jorge Zaquinaula Ojeda
Autor

Víctor Hugo Echeandía Arellano
Asesor

Tesis presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias con mención en Gerencia de Servicios de Salud.

Aprobado por:

Mg. Elmer Huangal Naveda
presidente

Dra. Clambel de Fátima Díaz Olano
secretario

Dr. Jorge Luis Sosa Flores
vocal

Lambayeque, 2024

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 10.00 horas del día 25 julio de ..... del año Dos Mil veinte y cuatro, en la Sala de Sustentación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, se reunieron los miembros del Jurado, designados mediante Resolución N° 1460-2018-EPG de fecha 12 julio 2018, conformado por:

Mg. Elmer Orlando Huangal Nareda ..... PRESIDENTE (A)
Dra. Clauvel de Fátima Díaz Olano ..... SECRETARIO (A)
Dr. Jorge Luis Sosa Flores ..... VOCAL
Dr. Víctor Hugo Echeandía Arellano ..... ASESOR (A)

Con la finalidad de evaluar la tesis titulada "Nivel de Cumplimiento de los Estandares de Categorización de las IPRESS publicas I-3 y I-4 del Primer Nivel de Atención de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, Año 2018"

presentado por el (la) Tesista Jorge Zapeinaula Ojeda

sustentación que es autorizada mediante Resolución N° 494-2024-EPG-I de fecha 19 julio 2024.

El Presidente del jurado autorizó del acto académico y después de la sustentación, los señores miembros del jurado formularon las observaciones y preguntas correspondientes, las mismas que fueron absueltas por el (la) sustentante, quien obtuvo 17 puntos que equivale al calificativo de Bueno.

En consecuencia el (la) sustentante queda apto (a) para obtener el Grado Académico de: Maestro en Ciencias con Mención en Gerencia de Servicios de Salud.

Siendo las 11.10 am horas del mismo día, se da por concluido el acto académico, firmando la presente acta.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

ASESOR

Declaración jurada de originalidad

Yo, Jorge Zaquinaula Ojeda investigador principal, y Víctor Hugo Echeandía Arellano, asesor del trabajo de investigación "Nivel de Cumplimiento de los Estándares de Categorización de las IPRESS Públicas I-3 y I-4 del primer nivel de atención de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, año 2018", declaramos bajo juramento que este trabajo no ha sido plagiado, ni contiene datos falsos. En caso se demostrará lo contrario, asumo responsablemente la anulación de este informe y por ende el proceso administrativo a que hubiere lugar. Que puede conducir a la anulación del título o grado emitido como consecuencia de este informe.

Lambayeque, 30 de junio del 2023

Jorge Zaquinaula Ojeda
Investigador

Víctor Hugo Echeandía Arellano
Asesor

Dedicatoria

Estoy dando este trabajo como un regalo especial para mi familia, principalmente a mis padres quienes me apoyaron en el desarrollo de mi profesión, gracias por enseñarme a enfrentar la adversidad, ayudarme a convertirme en la persona que soy ahora, al enseñarme las cosas que son importantes para mí, determinación y dedicación. Todo esto dando ejemplo y sin pedir nada a cambio. Además, me gustaría dedicar este trabajo a mis hijas Lara y Ami, definitivamente son lo mejor que me ha pasado en la vida, y a mis amigos que llegaron justo a tiempo para darme el empujón final y terminar este proyecto.

Agradecimiento

Darle las gracias a alguien que ha sido muy importante para mí en mi vida, tanto en lo personal como en lo laboral, me ayudaron a terminar un gran proyecto y siempre estuvieron ahí cuando las cosas se pusieron difíciles estoy muy agradecido por su amistad y su apoyo.

Un agradecimiento especial al Mag. Elden Hernández Domador por la amistad, el apoyo y sobre todo por los buenos consejos que me ayudaron a ser mejor persona y me han enseñado a ser justo y a tomar buenas decisiones en mi vida personal y laboral.

Índice General

Acta de sustentación ..... **Error! Bookmark not defined.**

Declaración jurada de originalidad 4

Dedicatoria 6

Agradecimiento 7

Índice General 8

Índice de Figuras 9

Índice de Anexos 9

Resumen 10

Abstract 11

Introducción 12

Capítulo I. Diseño Teórico 15

1.1 Antecedentes de la Investigación 16

1.2 Base Teórica 19

1.3 Definiciones Conceptuales 24

1.4 Operacionalización de Variables 26

1.5 Hipótesis de Investigación 28

Capítulo II. Métodos y Materiales 29

2.1 Tipo de Investigación 30

2.2 Método de Investigación 30

2.3 Diseño de Contrastación 30

2.4 Población, Muestra y Muestreo 30

2.5 Materiales, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos. 31

2.7 Métodos y Procedimientos para la recolección de datos. 31

2.8 Procesamiento y Análisis de Datos 31

2.8.1. Análisis de los datos. 32

La información adquiridos se ingresaron en una base de excel para su análisis que facilitarán lo cálculos primordiales, mediante un programa de estadísticas descriptivas utilizando en una PC Core I7 y el software SPSS V.22 y office 2016. 32

Sistema estadístico SSPS 22. 32

Capítulo III Resultados 33

Capítulo IV. Discusión 41

Conclusiones..... 46

Recomendaciones..... 48

Referencias Bibliográficas 49

1. Anexos 52

Índice de Figuras

Grafico N° 1 : Nivel de Cumplimiento por UPSS y Actividad en IPRESS I-3 GERESA..... 32

Grafico N° 2 : Nivel de Cumplimiento por UPSS y Actividad en IPRESS I-4 GERESA..... 33

Grafico N° 3 : Cumplimiento global en IPRESS I-3 y I-4 GERESA Lambayeque año 2018 34

Grafico N° 4 : Cumplimiento global en IPRESS I-3 GERESA Lambayeque año 2018..... 35

Grafico N° 5 : Cumplimiento global por módulos en IPRESS I-3 GERESA Lambayeque año 2018.. 36

Grafico N° 6 : Cumplimiento global en IPRESS I-4 GERESA Lambayeque año 2018……...37

Grafico N° 7 : Cumplimiento global por módulos en IPRESS I-4 GERESA Lambayeque año 2018.. 38

Índice de Anexos

Anexo 1 : Ficha de Recolección de Datos 52

Anexo 2 : Instrumentos de Recolección de Datos..... 60

Resumen

El objeto de estudio determina el Nivel de Cumplimiento de Estándares de Categorización de IPRESS Públicas I-3 y I-4 de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, año 2018. La investigación fue, cuantitativa, descriptiva, no experimental, deductivo, transversal y científica; la muestra son las IPRESS 42 con categoría I-3, con 68 ITEMS y I-4 02 IPRESS con 226 ITEMS que equivale el 100%, se observó que el nivel de cumplimiento la UPSS de consulta externa cuenta con 76.85%, Patología Clínica 83.13%, Actividades Obligatorias 66.17% y el nivel de cumplimiento alcanzado UPSS/Actividad es 73% para las IPRESS I-3; además las IPRESS I-4 se observó las siguientes UPSS: consulta externa con 71.74%, Patología Clínica 91.3%, Farmacia 63.04%, Actividades Obligatorias 30.06% y el nivel de cumplimiento alcanzado UPSS/Actividad es 73%; se observó, por módulos (Infraestructura, Equipamiento, RRHH y Organización), el nivel de cumplimiento global alcanzado es 72% para las IPRESS I-3 y 45% para I-4, que el componente Recurso Humano las IPRESS I-3 alcanza un 63.62% y los I-4 un 41.67%; componente de equipamiento las IPRESS I-3 alcanza un 83.23% y los I-4 un 51.05%; componente de Organización, las IPRESS I-3 un 70.77% y los I-4 un 66.13%; componente de infraestructura las IPRESS I-3 alcanza un 62.43% y los I-4 un 23.91%;

En conclusión, las IPRESS de la muestra no cumplen con los ITEMS evaluados en los módulos exigidos para la categoría obtenida, requisitos establecidos por la Norma Técnica de Salud para los diferentes tipos de establecimientos, tampoco han puesto en práctica completamente las pautas necesarias para su categoría.

Palabras clave: Cumplir con los Estándares de Categoría.

Abstract

The object of study determines the Level of Compliance with Categorization Standards of Public IPRESS I-3 and I-4 of the Regional Health Management Lambayeque, year 2018. The research was, quantitative, descriptive, non-experimental, deductive, cross-sectional and scientific; the sample are the IPRESS 42 with category I-3, with 68 ITEMS and I-4 02 IPRESS with 226 ITEMS which equals 100%, it was observed that the level of compliance the outpatient UPSS has 76. 85%, Clinical Pathology 83.13%, Mandatory Activities 66.17% and the level of compliance achieved UPSS/Activity is 73% for IPRESS I-3; in addition IPRESS I-4 the following UPSS were observed: external consultation with 71.74%, Clinical Pathology 91.3%, Pharmacy 63. 04%, Mandatory Activities 30.06% and the level of compliance achieved UPSS/Activity is 73%; it was observed, by modules (Infrastructure, Equipment, HR and Organization), the overall level of compliance achieved is 72% for IPRESS I-3 and 45% for I-4, that the Human Resources component IPRESS I-3 reaches 63. 62% and I-4 41.67%; equipment component, IPRESS I-3 reached 83.23% and I-4 51.05%; organization component, IPRESS I-3 reached 70.77% and I-4 66.13%; infrastructure component, IPRESS I-3 reached 62.43% and I-4 23.91%;

In conclusion, the IPRESS in the sample do not comply with the ITEMS evaluated in the modules required for the category obtained, requirements established by the Technical Health Standard for the different types of facilities, nor have they fully implemented the necessary guidelines for their category.

Key words: Meeting Categorization Standards.

Introducción

La salud en el Perú está conformada por Instituciones Prestadores de Servicios de Salud (IPRESS), Públicas y Privadas que están conectados a diferentes organizaciones sin una relación unificada entre ellas, como son Ministerio de Salud (MINSA), EsSalud, las Fuerzas Armadas (FF.AA) y Policía Nacional (PN), los Gobiernos Regionales (GORE´s), IPRESS Públicas y Servicios Médicos de Apoyo, el MINSA quiere asegurarse de que todos reciban la mejor atención posible para su salud, tienen un plan llamado Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), lo que significa que quieren cuidar a la persona en su totalidad, familia y a la jurisdicción que atiende, con esto quieren asegurarse de las necesidades de salud de las personas[14].

El esquema de clasificación de EE.SS en el Sector Salud se viene desarrollando desde hace varios años; a muchos de los cuales, como ya se ha señalado, se les ha asignado una Categoría o clasificación, que muchos de ellos ha ido variando hacia un nivel superior, de manera que los establecimientos no cuentan con la renovación de su clasificación ya que no han mejorado su infraestructura, equipamiento, recursos humano y su capacidad de resolución, lo que se señala en su categoría que no puede atender las necesidades que tienen los usuarios de acuerdo a su capacidad resolutiva, lo que conforma uno de los componentes importantes de la organización es de consolidar redes de atención que se encuentran relacionadas e integradas por grados de complejidad, un sistema de referencia y contrarreferencia oportuno y eficaz y principalmente establecimiento bien clasificados y organizados[8].

De conformidad con el DS N° 035-2017-SA, que en la 9na Disposición Complementaria Final de SUSALUD en el que se aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud, donde se clasifican los plazos de las IPRESS hasta el 31 de diciembre de 2018[17], gracias a una modificación al DS N° 031-2014-SA, las IPRESS no alcanzan a otorgar los servicios de salud en todo el país si no están registradas en SUSALUD[18], y de acuerdo con el Plan Nacional de Seguimiento y el Control de la Categorización de las IPRESS, 2018, la Región Lambayeque cuenta con un total de 589 IPRESS, 84 Servicios Médicos de Apoyo, 108 IPRESS con categoría vencidas, 43 sin categoría y 456 para categorizar, con un porcentaje de IPRESS para categorizar de 67.76%, asimismo, el GORE de Lambayeque, a través de la Gerencia Regional de Salud, cuenta con 187 IPRESS comprometidos en la atención de la salud y se encuentran organizados a través de Redes, Microredes y Establecimientos de Salud, se organizan para dar continuidad a la atención de los usuarios que son enviados desde los

distintos establecimientos que se encuentran en los centros poblados, distritos y provincias del Región, los mismos que se clasifican por categorías según su capacidad y nivel del atención, de acuerdo a su categoría obtenida cumpliendo con los componentes de infraestructura, el equipamiento, los recursos humanos y la organización, de la atención que responde a la gama de servicios que ofrece y permite obtener la clasificación correspondiente, la cual puede a ver cambiado por distintas razones[15], en 2017 el Sector Salud, registra datos en el RENIPRESS con un total de 20,956 IPRESS, de las cuales 15,068 IPRESS de acuerdo a SUSALUD necesitan ser categorizadas; ya que carecen de categorización o se encuentra está caducada y demandan de resoluciones respectivas [06].

Asimismo, según reporte del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRES), en Lambayeque existen 187 IPRESS Públicas que pertenecen al Gobierno Regional de Lambayeque de las cuales 42 son EE.SS con categoría I-3 que se distribuyen en las siguientes redes: 05 Centros de Salud I-3 en la Red de Ferreñafe; 12 Establecimiento en la Red Lambayeque y 25 EE.SS en la Red Chiclayo; y solo 02 establecimiento de Salud I-4 que se encuentra en la Red Chiclayo y Lambayeque[21].

sin embargo, la categoría obtenida de las IPRESS I-3 y I-4, merece el interés, ya que son establecimientos de mayor complejidad y capacidad de respuesta en el nivel I de atención permitiendo garantizar una apropiada distribución en la oferta de servicios, manifestándose con el incremento alterado de usuarios en cada realidad local sanitaria en la Región Lambayeque, creando una articulación de servicios de salud, lo que permite una eficacia en el otorgamiento de servicios, es por tal motivo que frente a esta problemática se planteó la siguiente interrogante:

¿Cuál es la situación actual del nivel de cumplimiento de los estándares de categorización de las IPRESS públicas I-3 y I-4 del primer nivel de atención de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque?

De igual manera, el objetivo de este tesis fue establecer el nivel de cumplimiento de los estándares de categorización de las IPRESS públicas I-3 y I-4 del primer nivel de atención de la GERESAL en el año 2018, y los especifico fueron: Describir el grado de cumplimiento global de los establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales comunes, de acuerdo a las unidades productoras de servicios de salud (UPSS) que en conjunto determinan su capacidad resolutiva y actividades; cuantificar el grado de cumplimiento de estándares por componente de equipamiento de cada UPSS y actividades obligatorias de un establecimiento con población asignada establecida de

acuerdo a la normativa vigente, cuantificar el grado de cumplimiento de estándares por el componente de RRHH de cada UPSS y actividades obligatorias de un establecimiento con población asignada establecida de acuerdo a la normativa vigente, cuantificar el grado de cumplimiento de estándares por el componente de infraestructura de cada UPSS y actividades obligatorias de un establecimiento con población asignada establecida de acuerdo a la normativa vigente y cuantificar el grado de cumplimiento de estándares por el componente de organización de los servicios de salud que debe garantizar la atención de cada UPSS y actividades obligatorias de un establecimiento con población asignada establecida de acuerdo a la normativa vigente.

A lo largo de los años se ha ido diseñando el esquema de clasificación de las IPRESS, muchas de las cuales, como se indicó, han asignado la categoría de acuerdo a su clasificación en cumplimiento de estándares según la Norma que emite el MINSA que con el trascurrir del tiempo y el aumento de la demanda poblacional han tratado de mejorar las prestación del servicio, por lo que la lista alcanzada por algunos establecimientos ha cambiado a una clasificación más alta, que el objeto de este trabajo de investigación es explicar en cuanto a su cumplimiento de las normas de clasificación actualizadas de acuerdo a las directrices del ente Rector de salud.

Capítulo I.

Diseño Teórico

DISEÑO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la Investigación

Primer Antecedente

Kaplan, (2015)[4] confirma en su estudio llamado: Valoración de la Eficacia de Atención en los Servicios de Salud - Categorización por Nivel de Riesgo en Tucumán, Argentina", que tiene como objeto primordial valorar la eficacia de la asistencia médica en Argentina por tipo de contingencia, el hospital en su estudio pudo ver qué tan buena es la atención médica en Argentina, en función a diferentes niveles de riesgo observaron que tan bien responde el Hospital a las emergencias y que tan hábiles son los médicos y enfermeras, también querían crear una red de servicios para asegurarse de que todos reciban la atención que necesitan, usaron herramientas, y las variables estudiadas fueron los locales, personas, procesos, normas y equipos disponibles. Y concluye que los hospitales provinciales para alcanzar su categoría de acuerdo a la norma deben mejorar el estándar de atención y el porcentaje alcanzado se calcula en base a categorías los riesgos de Grado I y II, lo que nos permite detectar cualquier brecha en la clasificación la cual permitirá mejorar las instituciones en cuanto a infraestructura, equipamiento, RRHH y organización.

Segundo Antecedente

(Paniagua, 2007)[19] en su trabajo titulado: Oferta de Servicios Sanitarios del distrito José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa – Perú, el estudio tuvo en cuenta instituciones públicas (MINSA y ESSALUD) como privadas, determinando que la mayoría de las IPRESS están ubicadas en ciudades y son de fácil acceso, sin embargo, ninguno está abierto las veinticuatro horas del día; la mayoría de los EE.SS (83.07%) brinda atención de Nivel I, seguida por los centros de salud de Nivel III (9.23%). como privadas, sólo el (12.30%) de las instituciones de servicios de salud están en el sub sector público (MINSA 9.24% y PAAD de ESSALUD 03.07%), mientras que el 87,69% de ellas están en el Sector Privado con fines de lucro; además encontró la Asistencia al Diagnóstico por imágenes (72,31%) y laboratorio clínico (27,69%), Asistencia al Diagnóstico (únicamente ofrecido por consultorios de odontología y Rehabilitador en el paquete de salud que brindan los EE.SS, la rehabilitación física representa el 45% de la rehabilitación oral proporcionada por los consultorios dentales; los precios más bajos por atención suelen promediarse en S/ 13.71 y el costo máximo S/ 92,90; el objetivo principal es determinar cuántos servicios de salud necesita la comunidad esto ayudará a determinar el tipo de asistencia requerida, la idea es construir un centro médico único que ofrezca a los pacientes atención médica asequible y de alta calidad.

Tercer Antecedente

(Rojas, 2019)[22], determinó en su estudio del Estado de Desempeño de los Esquemas de Ordenamiento de las IPRESS Odontológicas Nivel I-1 y I-3 del sector privado en Lima; el estudio estuvo basado en la observación, prospectivo, transversal y analítico, ya que se implementó durante un lapso de 03 meses, su muestra fue 280 IPRESS Dental Nivel I-1 y 30 IPRESS Dental Nivel I-3 en el sector privado de Lima Metropolitana año 2019, según los criterios de clasificación de las IPRESS Dental, los resultados fueron de 76,66% en las IPRESS Dental clasificadas y de 23,34% en las IPRESS Dentales no clasificadas. En el nivel I-1, las condiciones que cumplían con los criterios de clasificación dental de IPRESS ocurrieron en el 71,07% de las IPRESS dentales clasificadas y en el 29,93% de las IPRESS dentales no clasificadas. Se concluye que los parámetros de cumplimiento de los componentes de infraestructura, recurso humano y equipos del IPRESS Odontológica niveles I-1 y I-3 cumplen con los criterios de clasificación convencional y de alto nivel, y se recomienda utilizar un enfoque de cumplimiento que tenga en cuenta los parámetros de cumplimiento de cada indicador para identificar nuevas recomendaciones de IPRESS odontología para mejorar el proceso de clasificación de las clases I-1 y I-3 debido a la gran proporción de IPRESS sin clasificar a nivel nacional.

Cuarto Antecedente

(Apolinar, 2018)[2] en su estudio Fortificando el Procedimiento de Recategorización de los servicios de Red de Salud Pacífico Norte, Chimbote – Perú, argumenta que las IPRESS son de diferentes niveles y utilizando una herramienta denominada diagrama de Bobadilla; sin embargo, este proceso tiene problemas debido a herramientas obsoletas y una gestión insuficiente, generando problemas de equipamiento, infraestructura y RRHH de la Red Pacifico Norte en Ancash, para solucionar es, se han hecho propuestas de mantenimiento y capacitación para mejorar los procedimientos de ordenamiento de EE.SS. y habilidades de los servidores de la salud para que los usuarios puedan recibir atención con calidad.

Quinto Antecedente

(Espinoza, 2015)[8] en su trabajo de investigación Nivel de Desempeño de los Modelos de Sistematización en los EE.SS. Estatales Instituto de Delegación de Servicios de Salud, Lima - Perú, indica que según el número de trabajadores de la salud, se observó un grupo de 17 EE.SS. elegido de manera aleatoria teniendo como resultado que las IPRESS corresponden

contar con 44 profesionales para ser reconocida como establecimientos con categoría I-4; solo el 26% cumplió con el nivel de los estándares mínimos, según el módulo de recurso humano; y el 74% restante lo hizo solo para una parte de la muestra; finalmente, resultó que las IPRESS, de la muestra no incluyó a todos los trabajadores de la salud exigidos por la Normatividad, de igual forma, falta una buena gobernanza en el Sector Salud para asegurar que estas IPRESS cumplan con su compromiso con la salud contando con todos los recursos humanos, tal y como exige la Norma.

Sexto Antecedente

(Alcántara, 2017)[1], estudió el Desempeño de disposición legal para Recategorización de los EE.SS. I-4 Red de Salud Cajamarca – 2017, en donde encontró que de los EE.SS. I-4 de la Red de Salud Cajamarca ninguno ha logrado la recategorización en ese periodo de tiempo, no consiguiendo cumplir con todos los aspectos solicitados de acuerdo a norma, inclusive de la aprobación de la DIRESA Cajamarca, en donde indica que establecimiento de salud de salud debe lograr un 85% de cumplimiento, así mismo observo que el módulo de infraestructura se encontró que ni un solo establecimiento contaba con todas las condiciones para que las UPSS y actividades funcionaran adecuadamente con lo mínimo requeridas por la directiva, debiéndose a que las construcciones de los establecimientos y actividades obligatorias no fueron adecuadas para brindar la atención de acuerdo a la UPSS y actividades requeridas, en el módulo de equipamiento tampoco se ha cumplido con lo solicitado debido a que está ligado directamente a la infraestructura, y al no contar con infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de los equipos y mobiliario; en relación al módulo de Recursos Humanos, existen deficiencias para obtener el personal idóneo y capacitado necesarios para su marcha, asimismo influye la desordenada rotación del personal que existe en estos establecimientos que por su nivel de capacidad de atención no se explica estos movimientos, y en el módulo de organización para la atención indica que llega a cumplir con lo mínimo requerido de acuerdo a la herramienta para la clasificación de EE.SS. debido a la mala organización en los 03 EE.SS. ya que lo realizan por grupos de profesionales.

Séptimo Antecedente

(Ayala, 2018)[3], estudió la Necesidad de Servicios Sanitarios y Desempeño de Modelos de Clasificación en EE.SS. Públicos de la DIRIS Lima Norte – 2022, estudió los 60 EE.SS. públicos de Nivel I-3 de la DIRIS Lima Norte, que también está bajo el control del MINSA, el proceso de información mediante el software SPSS 23; en el que concluye que proporcionó una confiabilidad de 0,99, lo que resultó en una alta correspondencia entre el desempeño

de los criterios de clasificación y las necesidades de atención médica, el desempeño de los esquemas de clasificación y las necesidades de servicios de atención e la DIRIS Lima norte, en segundo lugar encontró que existe una relación moderada entre los recursos humanos y atención en los EE.SS. estatales de la DIRIS Lima Norte 2022, en tercer lugar hubo una asociación moderada entre equipamiento y prototipo de atención, en cuarto lugar existe una relación de menor nivel entre infraestructura y tipos de atención en los servicios públicos de la institución estudiada.

1.2 Base Teórica

Se entiende que la categoría es la manera de clasificación que describe los EE.SS. según sus similitudes funcionales y nivel de complejidad, las Unidades de Producción de Servicios de Salud (UPSS) fueron creadas con la intención de dar respuesta a realidades sociosanitarias similares y determinar colectivamente su capacidad resolutiva. Además, la categorización es una forma de ordenar y organizar los diferentes IPRESS, de acuerdo a su categoría de atención de complejidad y a sus capacidades de función, que permiten atender insuficiencias sanitarias de la población. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.04.)[43]

En los EE.SS. con población asignada, tienen dos o más médicos cirujanos y están clasificados como establecimientos I-3; además, cuentan con odontólogos, enfermeros, obstetras y técnico en farmacia, laboratorio y enfermería, el componente básico de familia y comunidad, que está integrado por los siguientes profesionales: médicos, enfermeros y obstetras, así como técnico de enfermería con experiencia en salud comunitaria y familiar que priorice las actividades de atención extramuros ambulatoria, (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.04.)[14]

Las Unidades Productoras de Servicios (UPS) constan de equipos, personal y tecnología de atención médica ambulatoria que incluye infraestructura equipos, insumos y medicamentos, procedimientos clínicos; asimismo, están organizados para aumentar funciones semejantes y prestar servicios específicos directamente relacionados con su complejidad, del mismo modo podemos indicar que los EE.SS. categorizados I-3 son Instituciones de salud de primer nivel que permiten favorecer a los usuarios con deficiencias de salud en la consulta ambulatoria, utilizan diferentes métodos para ayudar a las personas a mantenerse saludables, como enseñarles cómo evitar riesgos y controlar los daños a su salud, también ayudan a las personas a recuperarse y mejorar su salud, a además estos establecimientos categorizados I-3, cuenta con dos UPSS de Consulta Externa y Patología Clínica que puede también tercerizarse; corresponde a esta categoría las siguientes IPRESS: Centro Médico

especializado, Policlínico y Centro de Salud; y los criterios para categorización de las IPRESS exigen que deben cumplir con las UPSS mínimas y las actividades obligatorias para establecimientos con población y sin población asignada. Asimismo es de cumplimiento necesario que las instituciones de la salud cuenten con Módulo de Consulta Externa, que se encuentra organizada para brindar los servicios completos de salud en forma preventiva, a usuarios que no se encuentren en situación de urgencia y/o emergencia, el Módulo de Recurso Humano en el que los establecimientos con población asignada necesitan el siguiente personal de salud: Médico Cirujano, Enfermera, Obstetra, Odontólogo, Técnico de Enfermería, Modulo Infraestructura que es un lugar donde los usuarios de los servicios acuden para recibir una prestación de consulta ambulatoria externa según la normatividad vigente, Módulo de Equipamiento, deben contar con el equipamiento necesario como equipos biomédicos, mobiliario e instrumental que requiere la IPRESS y Modulo Organización de la Atención, indica las horas de la atención de un establecimiento la programación de acuerdo con su nivel y demanda, los recursos humanos y las necesidades identificadas de persona, grupo familiar y colectividad, así como la dinámica de desarrollo local, Se dedicará un mínimo de seis horas por día al UPSS y se debe planificar una atención integral de acuerdo al ciclo de vida de las personas. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.23.)[14]

Podemos definir que la Capacidad Resolutiva, se miden de acuerdo a las atenciones de los profesionales médicos y no médicos (otros profesionales de la salud) que deben atender de acuerdo a las protocolos establecidos y según sus competencias y capacidades, en los EE.SS con población establecida deben realizar actividades sanitarias de Protección y Prevención y hacer el seguimiento frecuente a poblaciones o grupos de riesgo. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.25.)[14]

En la UPSS Patología Clínica (Laboratorio Clínico) en estas IPRESS, se constituye para la cuidado de la persona en los servicios de atención a la salud en lo que corresponde a la toma y recepción de muestras, procesa las muestras y emite los resultados de los procedimientos biológicos realizados, requiriendo de lo siguientes: Módulo Recursos Humanos, debe tener como mínimo un Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica o de Biología, opcionalmente puede contar con un Técnico de Laboratorio; Módulo Infraestructura es el área específica para la toma, recepción y procesamiento de muestras biológicas de acuerdo a los criterios normativos de salud de la UPSS patología clínica, además es el lugar donde los usuarios de los servicios en los establecimientos acuden para recibir atención de Patología Clínica, Módulo Equipamiento:

requiere de Insumos, equipos biomédicos y mobiliario necesarios para realizar el procesamiento de muestras de las muestras biológicas, Modulo Organización de la Atención se debe asegurar la atención diaria de acuerdo con el horario establecido la IPRESS y si no cuenta con la competencia para resolver, se debe tomar una muestra biológica y enviarla al laboratorio de referencia correspondiente para su continuidad de la atención y Capacidad Resolutiva: Se realizan procedimientos bioquímicos, hematológicos y microbiológicos de acuerdo a la norma técnico sanitarias de patología clínica de la UPS. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.25.)[14]

Además, cuenta con las acciones de cuidado directo y de apoyo de un EE.SS. con categoría I-3 deben ser de cumplimiento obligatorio de urgencia y emergencia, realiza atenciones iniciales a los usuarios de los servicios de acuerdo a las competencias y perfil del profesional; entre estas tenemos diversas actividades como: actividad de referencias y contra referencias, que realiza las gestiones necesarias para proteger la continuación del cuidado; actividad de desinfección y esterilización que hace la distribución de equipos e instrumental médico, así como la desinfección, preparación, empaque, y esterilización, según corresponda. (RM N°546-2011-MINSA.NTS “Categorías de Salud de Establecimientos del Sector Salud”, pág.32.)[14]

Actividad de vigilancia epidemiológica, se realiza de acuerdo al tipo de profesional, según sea necesario, mediante acciones e intervenciones particulares del individuo, la familia y comunidad y el entorno, promoviendo la colaboración de la ciudadana; actividad de salud ocupacional, trabaja en los servidores de salud, es responsable de la cautela, previsión y control de las enfermedades profesionales en el trabajo, creando iniciativas para promover la salud y monitorear a los servidores en el lugar para detectar las enfermedades; actividad de registro e información de la atención, encargada de realizar el levantamiento y registro de la información sanitaria, recolección y registro de los reportes sanitarios producidos por los servicios de salud, además, es responsable del archivo de historia clínica; actividad de salud ambiental, que gestionan y manipulan los residuos comunes y bio contaminados generados en el EE.SS., además vigila la condición del agua y controla la zoonosis y vectores que puedan estar presentes, son obligatorios para todos los EE.SS con poblaciones asignadas, actividades de salud de familia y comunitarias, se realiza actividades tanto intramuros como extramuros, así como desarrollo de la salud, prevención de peligros e inspección de daños; así mismo existen acciones de recuperación y rehabilitación encaminadas al individuo, la familia y comunidad. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.33.)[14]

El equipo basado en familia y trabajo comunitario es el responsable principal en realizar las actividades intramuros que deben promover el crecimiento y el desarrollo, las vacunas, el control pre natal, el asesoramiento, actividad de acciones de salud del ambiental comunitaria que ejecutan desinfección y tratamiento y el control de la condición de agua para gasto humano y monitorean y controlan los vectores y zoonosis, actividad de atención con medicamentos que contiene un cronograma para los procedimientos adecuados de distribución y almacenamiento, así como una presentación previa del Registro Único Estandarizado (RUE), productos farmacéuticos, equipo médico y productos para la salud de conformidad con las normas sanitarias; está a cargo de técnicos de farmacia o de enfermería que hayan recibido capacitación en farmacia, y en el caso de EE.SS conectados a redes de servicios de salud, es supervisado por el químico farmacéutico de la red. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.31.)[14]

Acciones de atención de parto inminente, también se ocupa del recién nacido inmediatamente, nutrición completa que efectúa principalmente acciones de promoción y prevención en el individuo, familia y la colectividad; da prioridad a las poblaciones más vulnerables, como los niños, las mujeres embarazadas, las mujeres que están amamantando y personas que moran en las zonas rurales, actividades de prevención y análisis temprano de cáncer, se fomentan estilos de vida saludables, se hace más conveniente el tamizaje y se pone en práctica el diagnóstico precoz como medidas para prevenir el cáncer, atención de cirugía en consultorio externo, se realizan en el ambiente de tópico de atención, con uso de anestesia local (suturas de heridas, extracción de uña, debridación de absceso). (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.27.)[14]

Los EE.SS con Categoría I - 4 Establecen una atención primaria capaz de compensar las necesidades de salud de la comunidad, la familia y el individuo con intervenciones dentro y fuera del establecimiento, para atender al menos debe tener las siguientes UPSS de farmacia, consulta externa y patología clínica; estas IPRESS brindan servicios médicos para pacientes ambulatorios e Internamiento. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.29.)[14]

Estas instituciones públicas con población asignada deben contar como mínimo con médicos pediátras, ginecología y obstetricia, medicina familiar; asimismo, con profesionales como médicos cirujanos, odontólogos, enfermeros, obstétras, psicólogos, químico farmacéutico, nutricionistas, tecnólogos médicos de laboratorio clínico y anatomía patológica o biología; opcionalmente podrían contar con trabajador social, y otros

profesionales de salud; además, cuentan con personal técnico de enfermería, de laboratorio y de farmacia y personal administrativo, las funciones generales de esta IPRESS realiza las siguientes actividades o intervenciones que son realizadas por las instituciones que ofrecen servicios de salud en esta categoría, enfocado primordialmente en la prevención y promoción, así como en la recuperación y rehabilitación, y la gestión. Las IPRESS con poblaciones asignadas tienen el deber de: Ofrecer a cada persona atención médica integral adecuada al curso de vida, enmarcado en la familia y comunidad. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.29.)[14]

Participan en la gestión territorial barrial y administran las IPRESS están comprometidos con iniciativas permanentes de educación en salud que mejoren la calidad del servicio; además participa en la toma de decisiones de forma eficaz y eficiente participando en el análisis del sistema sanitario; asistir técnicamente a los mecanismos elementales de salud familiar y comunitaria, cuenta con tres UPSS consulta externa esta UPSS realiza atención de la salud a las personas que no vivan una situación de urgencia y emergencia pueden acceder a una atención integral en forma ambulatoria necesita para que funcione debe cumplir con el Módulo de Recurso Humano: Ginecólogos, obstetras y médicos de familia se encuentran entre los profesionales empleados por la IPRESS, además emplean a profesionales en las áreas de medicina, cirugía, odontología, enfermería, obstetricia, psicología, nutrición y enfermería técnica; en casos excepcionales, al no contar con médicos especialistas en obstetricia y ginecología, pediatría o medicina familiar, al menos cuentan con médicos cirujanos competentes en la diligencia de las Guías de Práctica Clínica para la atención de la madre, neonato y niño. Para satisfacer la demanda, los EE.SS. sin una población de pacientes designada deben dotarlos de profesionales médicos especializados, médicos cirujanos, enfermeras, otros profesionales de la salud y enfermeras técnicas. Módulo de Infraestructura que es el ambiente para la atención ambulatoria de según los lineamientos normativos. Módulo de Equipamiento que debe contar con equipos biomédicos e instrumental y mobiliario obligatorio según la atención brindada, Modulo de Organización de la atención: Los horarios de atención de estas IPRESS deben organizarse de acuerdo con el nivel de demanda, la disponibilidad de recursos humanos y los requerimientos de salud de la población. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.30.)[14]

La UPSS de Patología Clínica (Laboratorio Clínico) es el componente fundamental del sistema de salud que se encarga de recolectar, recibir, procesar y difundir los resultados de las muestras biológicas, requiere para su funcionamiento de recursos humanos de

tecnología médica en laboratorio clínico y anatomía patológica o de biología, y con técnico en laboratorio, el mismo que está obligado a tener una Infraestructura adecuada, equipamiento y materiales principales para la toma, recepción y procesamiento de acuerdo con la Norma; las actividades deben organizarse de acuerdo al horario de atención del EE.SS, en el caso de no contar con la cabida resolutiva sufuciente se deberá derivar a otro establecimiento con más capacidad resolutiva; la farmacia del establecimiento es una UPSS organizada para el dispendio, programación mensual y buenas prácticas de almacenamiento que garanticen el cuidado de los productos farmacéuticos (PF), dispositivos médicos (DM) y productos sanitarios (PS) correspondientes, el mismo que para su funcionamiento se necesita un químico farmacéutico profesional y un técnico de farmacia; la infraestructura incluye un área designada para labores administrativas y asistenciales de programación, dispensación o expendio y almacén especializado; el equipamiento con el que debe contar, de acuerdo con la normativa vigente, también se incluye el mobiliario y equipamiento para farmacotecnia y farmacia clínica, así como para la dispensación o venta de PF y DM y almacenamiento especializado de material médico-quirúrgico. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.32.)[14]

1.3 Definiciones Conceptuales

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), son entidades, públicas o privadas, que brindan atención de salud médica a la población. Estas instituciones pueden incluir hospitales, clínicas, centros de salud, laboratorios, centros de diagnóstico, entre otros. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.07.)[14]

El nivel de cumplimiento (estándares mínimos de cumplimiento), son los requisitos mínimos con los debe contar un establecimiento de salud como RR.HH, infraestructura, equipamiento y organización de servicios, obteniendo el indicador óptimo para el correcto funcionamiento y desempeño para la atención de los usuarios; teniendo como instrumento el cumplimiento de 226 ítems por modulo Infraestructura (46), Equipamiento (95), RRHH (54), Organización para la Atención (31) en los establecimientos con categoría I-4 y 68 ítems en los establecimientos con categoría I-3, teniendo los siguientes items por módulo Infraestructura (09), Equipamiento (23), RRHH (18), Organización para la Atención (18); asimismo todo los ítems a evaluar representan un 100% los mismos que deben ser cumplidos en su totalidad para obtener la clasificación de la IPRESS y las Actividades Obligatorias propio de un EE.SS. público con el fin de brindar una adecuada cuidado a los usuarios que acuden a los servicios de salud. (RM N°076_2014_MINSA, Pág.02.)[15]

Se entiende por establecimiento de salud a las instituciones públicas o privadas independientemente de su clasificación, que realicen actividades relacionadas con la salud, para promover la organización, protección, evaluación, medicación, rehabilitación y la restauración de la salud de las personas. (DS N°013-2006-MINSA, Art. 17.)[05]

La Red de Servicios de Salud, es una agrupación de IPRESS de distinta complejidad de atención, interconectados entre si, que se encuentran organizados funcionalmente, en donde dispone el uso eficientemente de recursos y el abastecimiento de atenciones en salud, la misma que se encuentra ubicado en una determinada área geográfico. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.10.)[14]

El servicio médico de apoyo, son valores complementarios que se proporcionan para ayudar en el diagnóstico, tratamiento y cuidado de los usuarios. Estos servicios son esenciales para el funcionamiento efectivo de un sistema de atención médica y pueden incluir una variedad de actividades y funciones que respaldan la atención clínica directa. (DS N°013-2006-MINSA, Art. 85.)[05]

Los centros de salud se dividen según los Niveles de Atención, que representan una manera de organizar cómo se brindan los servicios de atención médica. En este sistema, el tamaño y gravedad de la escaseces de salud de la ciudadanía están asociadas con la capacidad de los centros para abordarlas. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.08.)[14]

La atención ambulatoria, es una forma de atención médica en la que un paciente que no está pasando por una situación de urgencia o emergencia visita un hospital u otro centro de salud con fines de brindar actividades de prevención y cuidados de recuperación y/o rehabilitación, pero no pasa la noche, y según donde se desarrolle la atención puede ser interno al establecimiento al establecimiento (intramuros) o externo al mismo (extramuros). (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.04.)[14]

Todos los EE.SS. estatales de nivel I de atención cuentan con población adscrita, que es un grupo de pacientes que visitan un centro médico y son tratados allí y provienen de un lugar específico. (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.09.)[14]

La Capacidad Resolutiva, se denomina a la capacidad de un EE.SS. para producir los servicios requeridos para atender las diversas necesidades de los habitantes, incluido el

bienestar de las personas (dependiendo de la naturaleza especializada y la sofisticación tecnológica). (RM N°546-2011-MINSA.NTS, pág.09.)[14]

Los usuarios, son cualquier persona que busca o recibe atención médica. (R.M.Nº527-2011MINSA2019.NTS, pág. 15.)[17]

1.4 Operacionalización de Variables

La formulación de la hipótesis nace de la concordancia entre el marco conceptual, los objetivos y el tema, como respuestas tentativas a nuestro trabajo, tiene valor en la medida que simbolizan figurativamente una relación de la teoría existente la que se puede construir. Es el motor productivo de la ciencia, según algunos autores. Seguidamente de las hipótesis determinaremos las variables, a lo cual denominaremos operación de variables, y se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 1

Nivel de cumplimiento de los estándares de categorización

VARIABLE	INDICADORES	SUB INDICADORES	ÍNDICES	TÉCNICAS
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CATEGORIZACIÓN Describir el grado de cumplimiento global de los establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales comunes, de acuerdo a las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS)	RR.HH Cuantificar el grado de cumplimiento de estándares por el componente de RRHH de cada UPSS y actividades obligatorias.			FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS
	EQUIPAMIENTO Cuantificar el grado de cumplimiento de estándares por componente de equipamiento de cada UPSS y actividades obligatorias.	UPSS CONSULTA EXTERNA	SI NO	
	INFRAESTRUCTURA Cuantificar el grado de cumplimiento de estándares por el componente de infraestructura de cada UPSS y actividades obligatorias de un establecimiento con población asignada.	UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA	SI NO	
	ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN Cuantificar el grado de cumplimiento de estándares por el componente de organización de los servicios de salud que debe garantizar la atención de cada UPSS y actividades obligatorias de un establecimiento con población asignada	UPSS DE FARMACIA	SI NO	
		ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	SI NO	

1.5 Hipótesis de Investigación

¿Es el nivel de cumplimiento de los estándares de categorización de las IPRESS públicas I-3 y I-4 del primer nivel de atención de la GERESAL para el año 2018, el adecuado para la atención de los servicios de salud?

Capítulo II.

Métodos y Materiales

2.1 Tipo de Investigación

La investigación ha sido, según el tipo de datos cuantitativa, según su objetivo básica, según su profundidad es descriptiva, según la manipulación de la variable es no experimental, según el tipo de inferencia es deductivo, según su temporalidad es transversal y según su área de estudio es científica.

2.2 Método de Investigación

Se emplearon las técnicas deductivo e inductivo para examinar el estudio de caso, de modo que, estableciéndose en los resultas de la indagación, para obtener un diagnóstico y formular propuestas y recomendaciones; además, se utilizó el método comparativo para evaluar los resultados en relación con los estándares establecidos para cada categoría de IPRESS. Esto permitió aplicar técnicas de gabinete y de campo en la investigación y alcanzar las conclusiones.

2.3 Diseño de Contrastación

La investigación realizada fue de carácter observacional, transversal y analítico. Se consideró observacional porque se realizaron observaciones sobre la variable en cuestión, y transversal porque los datos se recopilaron en un solo momento específico.

2.4 Población, Muestra y Muestreo

Población: Sustenta que, es la totalidad del fenómeno a estudiar, así mismo define que la muestra parte representativa de una población (Tamayo, 20024)[25].

La población lo conformaron los centros públicos del Nivel I de atención con asegurados adscritos y se encuentran matriculados en el RENIPRESS con categoría I-1, I-2, I-3 y I-4, haciendo un total de 187 EE.SS.

La muestra fue conformada por todas las IPRESS con categoría I-3 y I-4 que conforman las Redes de Salud Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe; siendo el total de 44 IPRESS, de las cuales 42 Instituciones son de categoría I-3 y 02 son de categoría I-4.

El muestreo es no probabilístico censal, ya que se incluyó a todos las IPRESS con categoría I-3 y I-4 públicos del primer nivel de atención que pertenecen a las Redes Salud Chiclayo Lambayeque y Ferreñafe del ámbito de la Gerencia Regional de Lambayeque.

Criterios de Inclusión: IPRESS con categorial I-4 y I-3, que pertenecen al Gobierno Regional de Lambayeque y con población asignada dentro de su ámbito de atención.

Criterios de Exclusión: IPRESS de EsSalud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional y Privados con categorial I-4 y I-3 y que se encuentran fuera del ámbito del GOREL.

2.5 Materiales, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

La técnica utilizada en la recolección de datos fue la recolección y observación de información de los Centros I-3 y I-4 de la GERESAL, en el esquema descriptivo (no experimental) donde el investigador intento recopilar datos siguiendo las pautas de documentos reglamentarios para la clasificación de instituciones de salud, de los cuales se usó la lista de chequeo admitido por el MINSA.

Las herramientas para el proceso de categorización, de acuerdo con sus ítems, incluyen dos instrumentos específicos: uno para el proveedor de servicios y otro para el equipo operativo; los ítems se organizan en componentes como infraestructura, equipamiento, recursos humanos y organización de la atención, y se asignan a cada UPSS; esta herramienta se emplea para valorar la capacidad resolutiva de los centros de atención médica, incluyendo aquellos que externalizan total o parcialmente sus servicios; los elementos se dividen en módulos que cubren infraestructura, equipamiento, recursos humanos y organización de la atención, y deben ser cumplidos por cada UPSS, con esta herramienta se determina la capacidad de los EE.SS. incluyendo las Unidades de Producción de Servicios Médicos y los Servicios de Apoyo Médico. En el estudio, se obtuvieron datos de 42 establecimientos clasificados como categoría I-3 y 2 establecimientos clasificados como categoría I-4.

2.7 Métodos y Procedimientos para la recolección de datos.

La técnica utilizada es la observación y recolección de datos de los EE.SS. muestreados, utilizando la herramienta del Checklist avalado por el MINSA, según la “Guía Técnica para la Clasificación de los Establecimientos Médicos del Sector”, aprobado por RM N° 076-2014/MINSA, 29 de enero de 2014.

2.8 Procesamiento y Análisis de Datos

Nos reunimos con el Gerente Regional de Salud Lambayeque con los coordinadores de categorización de las Redes de Salud para explicarles sobre el estudio a realizar e indicamos la finalidad del estudio procedió a recolectar la información de las Instituciones con categoría I-3 y I-4 obtenida del RENIPRESS Susalud y la técnica utilizada es la de observar, y recolectar datos, para ser utilizados como herramienta de lista de cotejo,

utilizando la lista de chequeo como instrumento de acuerdo a la “Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud.(RM Nº076-2014/MINSA,2014).

Se solicitó las listas de chequeo, se contó previamente con la aprobación de la GERESAL, para recabar información de las instituciones de salud categorizadas I-3 y I-4. Se pidió información a Recursos Humanos del INFORUSH del año 2018 para contrastar la información del personal que trabaja en la institución.

2.8.1. Análisis de los datos.

La información adquiridos se ingresaron en una base de excel para su análisis que facilitarán lo cálculos primordiales, mediante un programa de estadísticas descriptivas utilizando en una PC Core I7 y el software SPSS V.22 y office 2016.
Sistema estadístico SSPS 22.
Es un sistema versátil y expansivo para el análisis estadístico y la gestión de datos, que puede manejar información en diversos formatos; permite desde la creación de gráficos simples y estadísticas descriptivas hasta realizar análisis estadísticos avanzados, así como clasificar sujetos y variables, predecir comportamientos, entre otras funciones, obteniendo mayor información en www.spss.com.

Capítulo III

Resultados

Gráfico N° 01

Nivel de Cumplimiento por UPSS y Actividad en IPRESS I-3 GERESA Lambayeque año 2018

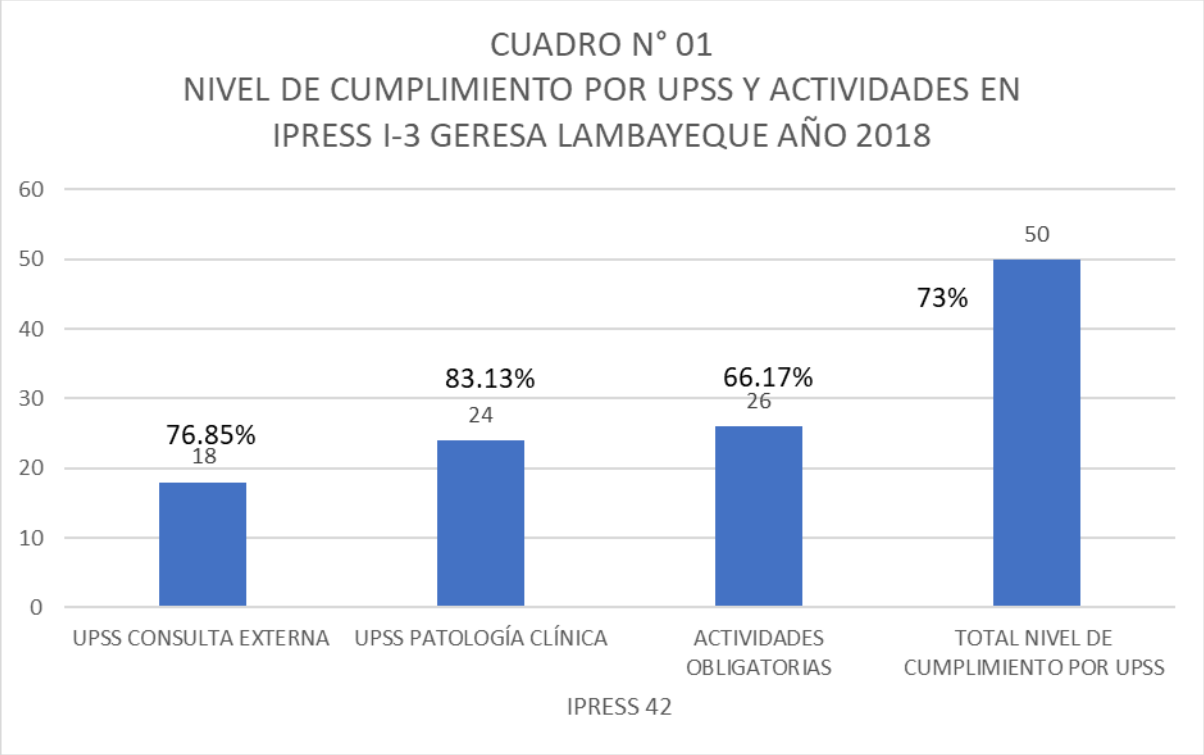

***Fuente*: Redes de Servicios de Salud Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe y GERESA Lambayeque**

Comentario: El cumplimiento 68 ITEMS evaluados por UPSS y Actividades de las 42 IPRESS categorizados I-3 de las tres Redes de Servicios de Salud pertenecientes a la GERESAL, de las (UPSS Consulta Externa, UPSS Patología Clínica, y Actividades Obligatorias) que equivale a un 100%, se observó que el nivel de cumplimiento en la UPSS de consulta externa es de 76.85%, UPSS Patología Clínica 83.13%, Actividades Obligatorias es de 66.17% y el nivel de cumplimiento alcanzado por UPSS/Actividad es de 73% para los IPRESS I-3; lo que indica que, ningún establecimiento cumple el total de ítems evaluados para cumplir con la categoría que le corresponde. Este porcentaje es la representación acumulada del resultado del módulo por UPSS/Actividad.

Gráfico N° 02

Nivel de Cumplimiento por UPSS y Actividad en IPRESS I-4 GERESA Lambayeque año 2018

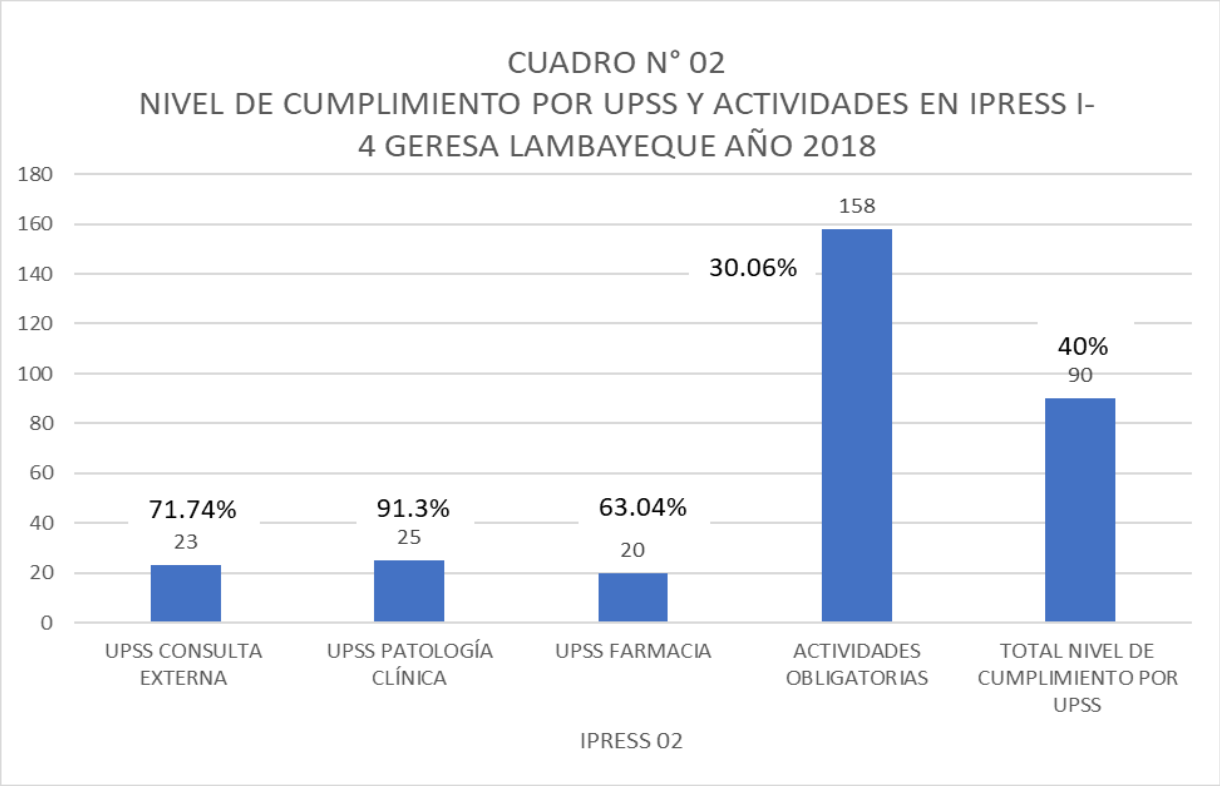

***Fuente*: Redes de Servicios de Salud Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe y GERESA Lambayeque**

Comentario: El cumplimiento 226 ITEMS evaluados por UPSS y Actividades de las 02 IPRESS categorizados I-4 de las dos Redes de Servicios de Salud Chiclayo y Lambayeque pertenecientes a la GERESAL, de las UPSS Consulta Externa, UPSS Patología Clínica, UPSSS Farmacia y Actividades Obligatorias que equivale a un 100%, se observó que el nivel de cumplimiento en la UPSS de consulta externa es de 71.74%, UPSS Patología Clínica 91.3%, UPSS Farmacia 63.04, Actividades Obligatorias 30.06% y el nivel de cumplimiento alcanzado por UPSS/Actividad es de 73% para los IPRESS I-4; lo que indica que, ningún establecimiento cumple el total de ítems evaluados para cumplir con la categoría que le corresponde. Este porcentaje es la representación acumulada del resultado del módulo por UPSS/Actividad.

Gráfico N° 03

Cumplimiento global en IPRESS I-3 y I-4 GERESA Lambayeque año 2018

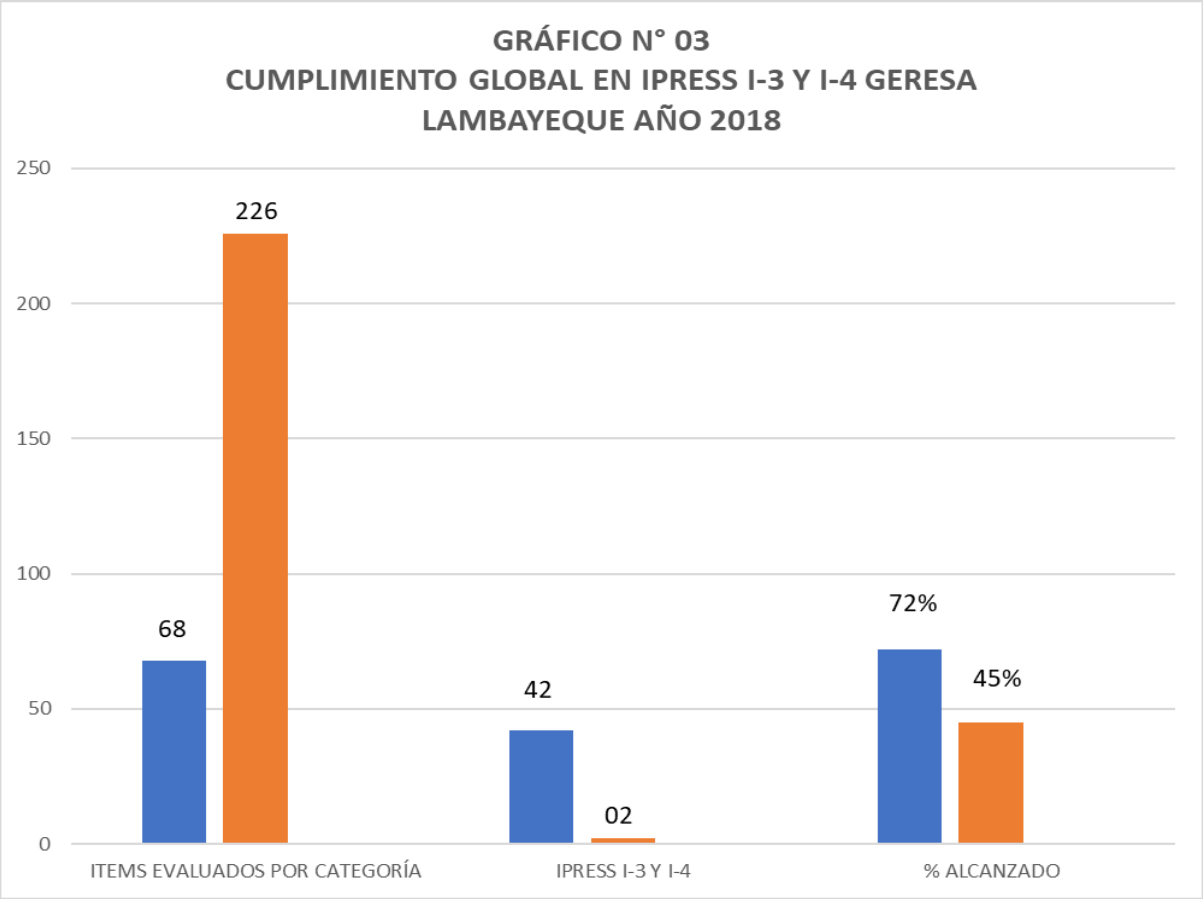

***Fuente*: Redes de Servicios de Salud Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe y GERESA Lambayeque**

Comentario: El cumplimiento 68 ITEMS evaluados por módulos de las 42 IPRESS categorizados I-3 y 226 ITEMS evaluados por módulos de las 02 IPRESS I-4 de las tres Redes de Servicios de Salud pertenecientes a la GERESAL, de los (Módulos Infraestructura, Equipamiento, RRHH y Organización para la atención) que equivale a un 100%, se observó que el cumplimiento global alcanzado es de 72% para los IPRESS I-3 y el 45% para los IPRESS I-4; lo que indica que, ningún establecimiento cumple el total de ítems evaluados para cumplir con la categoría que le corresponde. Este porcentaje es la representación acumulada del resultado del módulo por UPSS/Actividad.

Gráfico N° 04

Cumplimiento global en IPRESS I-3 GERESA Lambayeque año 2018

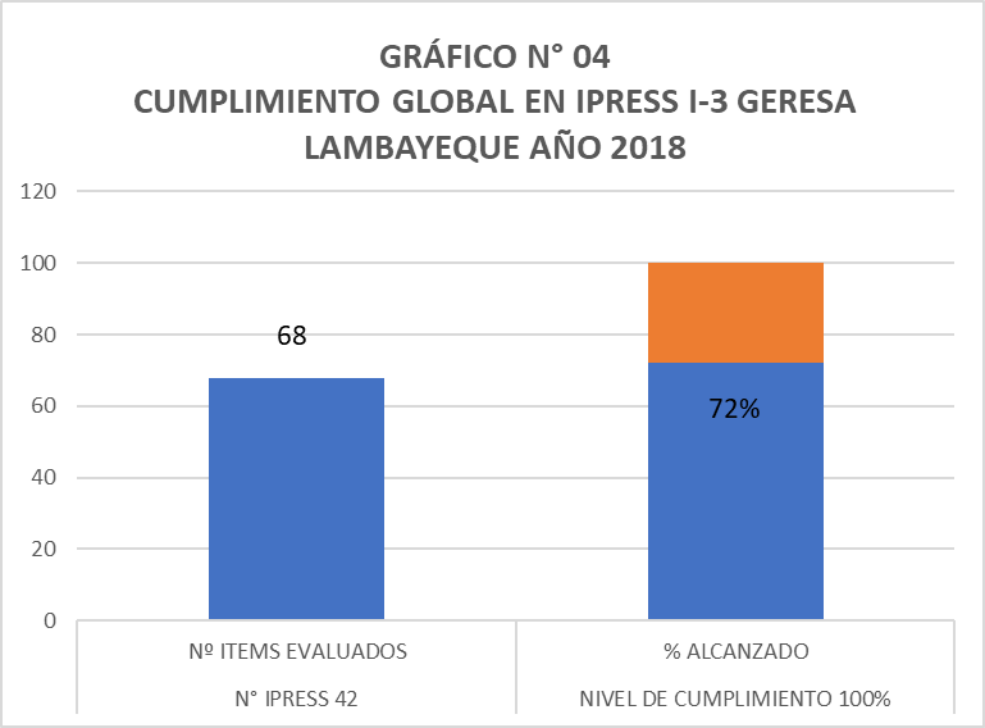

***Fuente*: Redes de Servicios de Salud Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe y GERESA Lambayeque**

Comentario: Se observó, de las 42 IPRESS con categoría I-3 de las tres Redes de Servicios de Salud pertenecientes a la GERESAL, de los 68 ITEMS evaluados (Módulos Infraestructura, Equipamiento, RRHH y Organización para la Atención) que equivale a un 100%, se encontró que el nivel de cumplimiento global en las IPRESS I-3 alcanzó un 72%; lo que indica que ningún establecimiento cumple con los 68 ítems evaluados. Este porcentaje es la representación acumulada del resultado del módulo por UPSS/Actividad.

Gráfico N° 05

Cumplimiento global por módulos en IPRESS I-3 GERESA Lambayeque año 2018

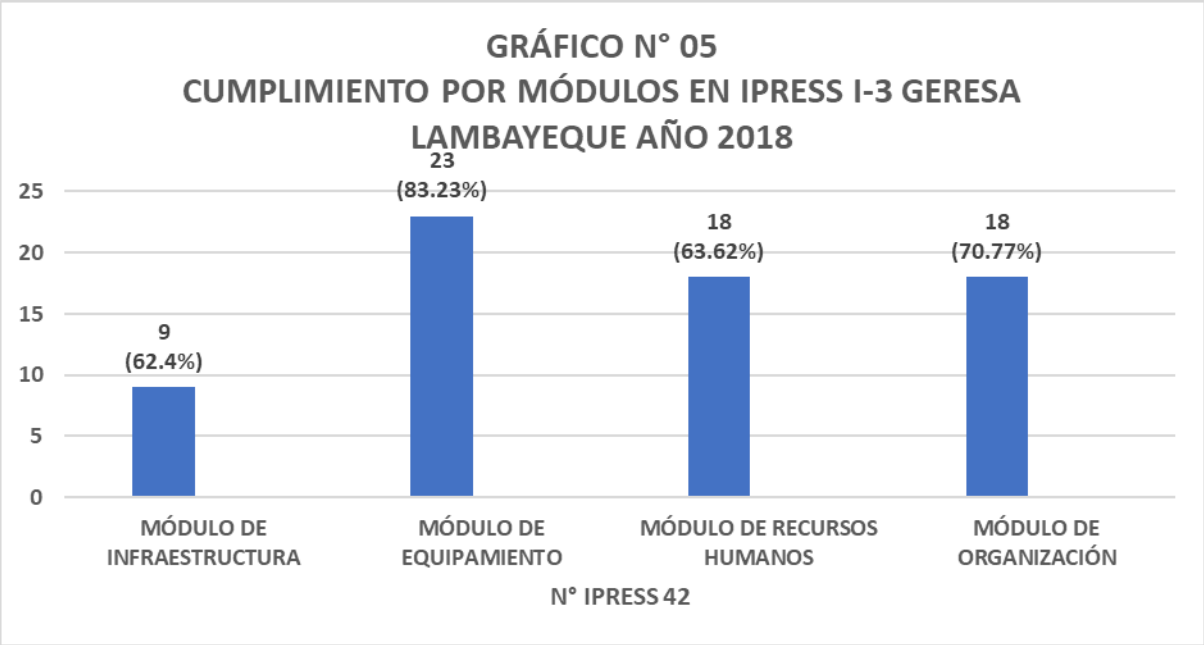

***Fuente*: Redes de Servicios de Salud Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe y GERESA Lambayeque**

Comentario: Se observó, de las 42 IPRESS con categoría I-3 de las tres Redes de Servicios de Salud pertenecientes a la GERESAL, de los 68 ITEMS evaluados (Módulos Infraestructura (09), Equipamiento (23), RRHH (18) y Organización para la atención (18) que equivale a un 100%, se encontró que el nivel de cumplimiento por módulos alcanzó un 62.4% el Módulo Infraestructura, 83.23% el Módulo Equipamiento, 63.62% el Módulo Recursos Humanos, 70.77% el Módulo de Organización; lo que indica que ningún establecimiento cumple con la totalidad de ítems evaluados en cada módulo. Este porcentaje es la representación acumulada del resultado del módulo por UPSS/Actividad.

.

Gráfico N° 06

Cumplimiento global en IPRESS I-4 GERESA Lambayeque año 2018

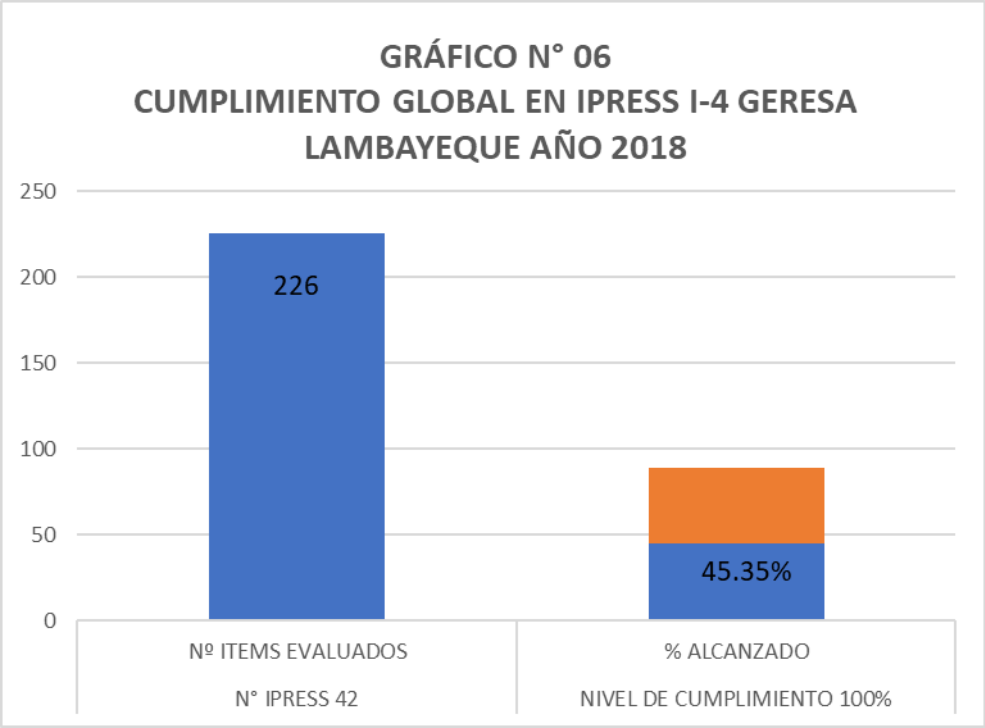

***Fuente*: Redes de Servicios de Salud Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe y GERESA Lambayeque**

Comentario: Se observó, de las 02 IPRESS con categoría I-4 de las dos Redes de Servicios de Salud pertenecientes a la GERESAL, de los 226 ITEMS evaluados (Módulos Infraestructura, Equipamiento, RRHH y Organización para la atención) que equivale a un 100%, se encontró que el nivel de cumplimiento global en las IPRESS I-4 alcanzó un 45.35%; lo que indica que, ningún establecimiento cumple con la totalidad de Ítems evaluados. Este porcentaje es la representación acumulada del resultado del módulo por UPSS/Actividad.

Gráfico N° 07

Cumplimiento global por módulos en IPRESS I-4 GERESA Lambayeque año 2018

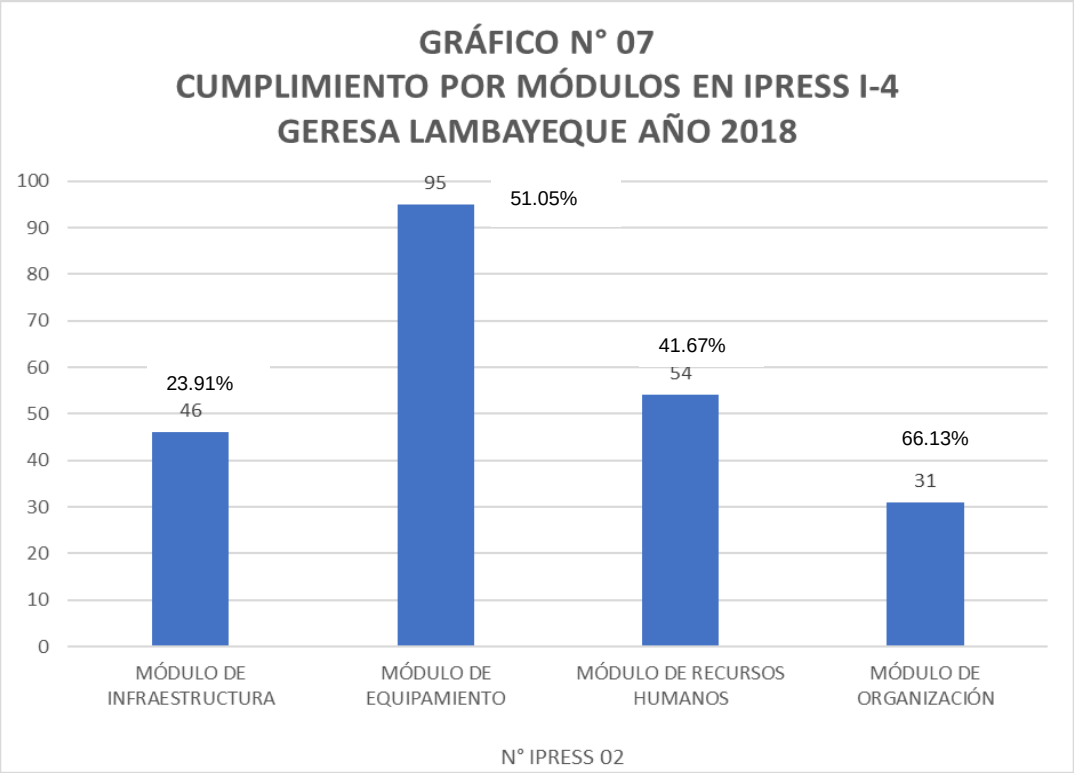

***Fuente*: Redes de Servicios de Salud Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe y GERESA Lambayeque**

Comentario: Se observó, de las 02 IPRESS con categoría I-4 de las dos Redes de Servicios de Salud pertenecientes a la GERESAL, de los 226 ITEMS evaluados (Módulos Infraestructura (46), Equipamiento (95), RRHH (54) y Organización para la atención (31) que equivale a un 100%, se encontró que el nivel de cumplimiento por módulos alcanzó un 23.91% el Módulo Infraestructura, 51.05% el Módulo Equipamiento, 41.67% el Módulo Recursos Humanos, 66.13% el Módulo de Organización; lo que indica que ningún establecimiento cumple con la totalidad de ítems evaluados en cada módulo. Este porcentaje es la representación acumulada del resultado del módulo por UPSS/Actividad.

Capítulo IV.

Discusión

Discusión

El presente estudio fue enfocarse en los EE.SS. nivel I de atención, categorizados I-3 y I-4 pertenecientes a la GERESAL, estos centros se encuentran inscritos en el (RENIPRESS), y es el lugar donde acuden las personas para obtener una atención de salud, ofrece servicios simples de gran escala y se convierte en un mediador y coordinador de los flujos dentro del sistema de salud, la atención del nivel I en el Perú es muy importante porque atiende a todas las personas del país, ayudan a prevenir enfermedades y promueve la buena salud para todos, las personas que trabajan en este primer de atención deben estar capacitados y con habilidades para hacer su trabajo, además deben contar con una infraestructura adecuada, equipamiento e insumos y deben estar bien organizados los servicios de salud, con el fin de aumentar el desempeño de los sistemas de salud para cumplir las necesidades de salud de los individuos, esto significa que para realizar una atención con calidad los trabajadores de salud necesitan una buena Infraestructura, con equipamiento mínimo requerido para cada área o servicio, recurso humano suficiente con competencias y capacitado y organización para realizar la atención, en las instituciones de salud del nivel I-3 y I-4, se ha realizado el levantamiento de la información de acuerdo a la muestra (42 IPRESS con categoría I-3 y 02 IPRESS I-4) después de ver la información y realizado el análisis decimos lo siguiente, en relación a hipótesis de Investigación sé planteo la siguiente pregunta ¿Es el nivel de cumplimiento de los estándares de categorización de las IPRESS públicas I-3 y I-4 del primer nivel de atención de la GERESAL para el año 2018, es adecuado para la atención de los servicios de salud? en relación a los resultados obtenidos de acuerdo a los estándares globales antes mencionados en lo que respecta a Módulos y UPSS podemos decir que los 44 Instituciones de servicios de salud que pertenecen a la GERESA no cumplen con los indicadores mínimos para obtener su actual categoría según las exigencias de la normatividad técnica de categorización, de igual forma la falta una buena gobernanza en el sector salud para asegurar que estas IPRESS deberían cumplir con su compromiso con la salud de todos los recursos humanos, tal y como exige la Norma, que de acuerdo al resultado para evidenciar la hipótesis fueron de la muestra de las 42 IPRESS con categoría I-3, con 68 ITEMS y I-4 02 IPRESS con 226 ITEMS que equivale el 100%, se observó que el nivel de cumplimiento la UPSS de consulta externa fue de 76.85%, Patología Clínica 83.13%, Actividades Obligatorias 66.17% y el nivel de cumplimiento alcanzado UPSS/Actividad es 73% para las IPRESS I-3 y a nivel de las IPRESS con categoría I-4 se observó las siguientes UPSS: consulta externa cuenta con 71.74%, Patología Clínica 91.3%, Farmacia 63.04%, Actividades Obligatorias 30.06% y el nivel de cumplimiento

alcanzado UPSS/Actividad es 73%; se observó, por módulos (Infraestructura, Equipamiento, RRHH y Organización), el nivel de cumplimiento global alcanzado es 72% para las IPRESS I-3 y 45% para I-4, que el componente Recurso Humano las IPRESS I-3 alcanza un 63.62% y los I-4 un 41.67%; componente de equipamiento las IPRESS I-3 alcanza un 83.23% y los I-4 un 51.05%; componente de Organización, las IPRESS I-3 un 70.77% y los I-4 un 66.13%; componente de infraestructura las IPRESS I-3 alcanza un 62.43% y los I-4 un 23.91% y que de acuerdo al estudio realizado por Espinoza (2015)[8] Afirma que el nivel de cumplimiento de las IPRESS, ubicados en la ciudad de Lima (con categoría I-4), según el número de trabajadores de la salud. Observo un grupo de 17 EE.SS. elegido de modo aleatoria; las instrumentos empleados para el estudio, es la normativa actual emitida por el Gobierno orientada al componente del RRHH, a utilizando la lista de recolección para la clasificación de establecimientos de salud del 29 de enero del 2014, en el estudio de la investigación, encuentra que las IPRESS deben contar con 09 UPSS que alcanzan 44 tipos de RRHH para obtener su categorización de nivel I-4, encontró que 12 tipos de profesionales han coberturado en un 100%, lo que indica el 27.3% de la muestra y el 72.7%, de los 32 tipos de profesionales representa la diferencia de la muestra de 17 EESS sólo cuentan con las 09 UPSS y con el 26% de los EESS y el 74% y la diferencia sólo ha cumplido parte de la muestra, donde concluye que en los establecimientos se ha demostrado que investigados no cuentan con el total de RRHH requeridos por la Normatividad, tampoco están totalmente implementadas en las UPSS que les pertenece tener en vigencia; asimismo, se puede evidenciar la ausencia de una adecuada gestión del sector para aseverar que estos EE.SS. efectúen tener la totalidad de sus RRHH en los EE.SS exigidos por la Norma y así mismo evidencia que el control por parte de las instituciones encargados es ausente; este estudio a diferencia de Espinoza (2015)[8] donde afirma que el nivel de cumplimiento de las IPRESS, (con categoría I-4), según el número de trabajadores de la salud. Solo observó un grupo de 17 EE.SS elegido de manera aleatoria. en el estudio de la investigación, obtiene como resultado que las IPRESS deben contar con 09 UPSS lo que no es concordante con la norma ya que losas IPRESS con esta categoría solo cuentan con tres UPSS además indica que deben contar con 44 profesionales para ser reconocida como establecimientos con categoría I-4, lo que no es exacto de esta manera ya que para tener la clasificación o categoría de uno cuatro deben cumplir con los cuatro componentes así mismo indica que solo el 26% cumplió con el nivel de los estándares mínimos, el resultado en esta investigación de RRHH se encontró que en los IPRESS con categoría I-4 en Lambayeque es del 66.13%, así mismo Espinoza solo tomo la muestra del módulo de recurso humano obteniendo el cumplimiento parcialmente entonces quiere decir que ninguno de los establecimientos de la muestra cuenta con la categoría correspondiente

según la norma, Ayala (2018)[3] investigó la insuficiencia de servicios de salud y el desempeño de los estándares de categorización en los EE.SS. estatales de la DIRIS Lima Norte en 2022; evaluó al 100% de los 60 establecimientos públicos de Nivel I-3 de la DIRIS Lima Norte, que pertenecen al MINSA, y realizó una prueba de confiabilidad con un valor de 0,99. Utilizando el SPSS 23 para el análisis de datos; la investigación concluyó que, en primer lugar, existe una relación muy alta entre el desempeño de los esquemas de categorización y la insuficiencia de servicios de salud en los establecimientos públicos; en segundo lugar, se encontró una relación moderada entre talento humano y la cuantía de atenciones en dichos establecimientos; en tercer lugar, se observó una relación moderada entre el equipamiento y el tipo de atención proporcionada; finalmente, se determinó una relación baja entre la infraestructura y el tipo de atención en los establecimientos públicos, que si existe un nivel de cumplimiento, en él se encontró en la cuantificación los estándares por componente, de cada UPSS y actividades obligatorias (UPSS Consulta Externa, UPSS Patología Clínica, y Actividades Obligatorias) al igual que Ayala se estudió al 100% de las 42 IPRESS categorizadas como I-3 con población asignada establecida; se observó que el nivel de cumplimiento en la UPSS de consulta externa fue de 76.85%, UPSS Patología Clínica 83.13% y Actividades Obligatorias es de 66.17% y el nivel de cumplimiento alcanzado por UPSS/Actividad es de 73% para los IPRESS con categoría I-3; y en la cuantificación de los estándares por el componente de RR.HH de las IPRESS con categoría I-3 alcanza un nivel de cumplimiento de 63.62%, se observó que la cuantificación de acuerdo del componente de infraestructura se observa que las IPRESS con categoría I-3 alcanza un nivel de cumplimiento de con 62.43%, y por último en los parámetros del dispositivo de organización de los servicios que garantiza la atención de cada UPSS y actividades obligatorias en un establecimiento con población asignada establecida; se observó que, las IPRESS con categoría I-3 alcanza un nivel de cumplimiento de 66.13 y en la cuantificación de los estándares por componente, equipamiento según norma de cada UPSS y actividades obligatorias de las IPRESS con población asignada establecida. Se observo que para las IPRESS categorizadas con categoría I-3 alcanza un nivel de cumplimiento de 71.99%, lo que indica que, ningún establecimiento cumple el total de ítems evaluados para cumplir con la categoría que se les ha otorgado, así mismo Rojas (2019)[22], realizó un estudio sobre el desempeño de los esquemas de clasificación de las IPRESS Odontológicas de nivel I-1 y I-3 en el sector privado de Lima. En su investigación, analizó 280 IPRESS de nivel I-1 y 30 IPRESS de nivel I-3 de Lima Metropolitana durante el año 2019; los resultados mostraron que, según los estándares de categorización, el 76,66% de las IPRESS Odontológicas estaban categorizadas y el 23,34% no lo estaban; en el nivel I-1, el cumplimiento de los estándares de categorización fue del 71,07% para las IPRESS

categorizadas y del 29,93% para las no categorizadas; asimismo concluyó que las IPRESS Odontológicas de nivel I-1 y I-3 cumplen de manera regular y alta con los estándares de categorización en cuanto a infraestructura, recursos humanos y equipamiento; además, se recomienda considerar el desempeño de las cuantificaciones en cada indicador para proponer mejoras en los procesos de categorización de estas IPRESS, dado el alto índice de IPRESS no categorizadas a nivel nacional, a diferencia de Lima, en la región de Lambayeque el 100% de las IPRESS están categorizadas. Esto sugiere que en el sector privado de Lima hay una mayor inversión para cumplir con las normas.

Este trabajo pone en evidencia que las IPRESS, con categoría I-3 y I-4, no reúnen los requisitos mínimos requeridos por la Norma de igual modo no lo tienen completamente implementada de las UPSS correspondientes, además influye negativamente en la mejora y la calidad de las prestaciones la misma que se debe identificar las procedencias, como insuficiente retribución de recursos financieros a las U.E. de proyectos de inversión nacional, Inadecuada gestión de las inversiones regionales (infraestructura, equipamiento), financiamientos insuficientes para contratar recursos humanos, Insuficiente personal capacitado que permita conducir y clasificar adecuadamente las instituciones de salud en base a estándares mínimos requeridos, Inadecuado control en los sistemas institucionales y de las entidades fiscalizadoras.

En el presente, el incremento de necesidades de atención en los diferentes servicios, ha generado que la oferta de los servicios crezca de manera descontrolada para satisfacer la creciente demanda, las IPRESS categorizadas I-3 y I-4, cuando las personas necesiten atención en salud, las cosas pueden volverse realmente deficiente si no se encuentra con una buena organización así como la referencia y contrarreferencia adecuada y oportuna según cartera de servicios de cada IPRESS que permite continuar con el cuidado de la salud personal según el grado de complejidad, no creando insatisfacción de los usuarios.

Conclusiones

1. Las Instituciones de Servicios de Salud con categoría I-3 y I-4 que pertenecen a la GERESAL, clasificadas en base a niveles de complejidad y a características funcionales, en relación a los resultados obtenidos de acuerdo a los estándares en lo que respecta a Módulos, UPSS/Actividad podemos decir que las 44 Instituciones de servicios de salud no cumplen con los requerimientos mínimos para obtener su actual categoría de acuerdo a las exigencia de la norma técnica, lo que no permite responder a las necesidades de salud de la población que atiende.

2. De acuerdo al análisis de cumplimiento de los estándares de categorización de las IPRESS públicas I-3 y I-4 del primer nivel de atención de la GERESAL en el año 2018; se ha observado que, por módulos evaluados (infraestructura, equipamiento, RRHH y organización para la atención) se observó que el cumplimiento global alcanzado es de 72% para los IPRESS I-3 y el 45% para los IPRESS I-4; lo que indica que, ninguna IPRESS cumple el total de ítems evaluados para cumplir con la categoría otorgada.

3. Con respecto a la cuantificación en el grado de cumplimiento de estándares por componente de equipamientos de cada UPSS y actividades obligatorias de un establecimiento con población asignada establecida. Se observa que para las IPRESS categorizadas como I-3 alcanza un nivel de cumplimiento de 83.23% y las IPRESS con categoría I-4 de los alcanza un nivel de cumplimiento con 51.05%; lo que indica que, ninguna IPRESS cumple el total de ítems evaluados para equipamiento de acuerdo a la categoría otorgada.

4. Que en la Cuantificación por el componente de Recurso Humano de cada UPSS y actividades obligatorias de un establecimiento con población asignada establecida. Se observa que para las IPRESS categorizadas como I-3 alcanza un nivel de cumplimiento de 63.62% y las IPRESS con categoría I-4 alcanza un nivel de cumplimiento con 41.67%; lo que indica que, ninguna IPRESS cumple el total de ítems evaluados para recurso humano de acuerdo a la categoría otorgada.

5. Que en la cuantificación del componente de infraestructura de cada UPSS y actividades obligatorias de un establecimiento con población asignada establecida. Se observa que para las IPRESS categorizadas como I-3 alcanza un nivel de cumplimiento de 62.43% y las IPRESS con categoría I-4 alcanza un nivel de cumplimiento de 23.91%; lo que

indica que, ninguna IPRESS cumple el total de ítems evaluados para Infraestructura de acuerdo a la categoría otorgada.

6. Que en la cuantificación por el componente de Organización que garantizan las atenciones de cada UPSS y actividades obligatorias de un establecimiento con población asignada establecida. Se observa que para las IPRESS categorizadas como I-3 alcanza un nivel de cumplimiento de 70.77% y las IPRESS con categoría I-4 alcanza un nivel de cumplimiento con 66.13%; lo que indica que, ninguna IPRESS cumple el total de ítems evaluados para organización de acuerdo a la categoría otorgada.

Recomendaciones

1. Al Ministro de Salud como ente rector debe actualizar la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", aprobada por la Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, y su “Guía técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud” emitido el 29 de enero del 2014, para que permita proveer a las autoridades sanitarias los criterios técnicos y metodológicos según su ámbito geo-socio-sanitario que permita fortalecer capacidades para una calificación adecuada de las IPRESS, lo que permitiría mejorar la organización de los servicios de salud.

2. Al Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque debe fortalecer la capacidad resolutiva de cada IPRESS con proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento, recurso humano y organización de la atención, que permitan acortar las brechas de acuerdo a la norma, lo que permitiría brindar en las IPRESS una atención a la salud de calidad y los servicios de salud en beneficio de la población.

3. Fortalecer las competencias del personal encargado de la Categoría de las IPRESS en el ámbito de la GERESA Lambayeque para mejorar las capacidades en la aplicación de los instrumentos normativos en las IPRESS que están en proceso de categorización la misma que permita conducir y clasificar los establecimientos en base al cumplimiento y así poder organizar administrativamente los EESS y dirigir la política de inversiones de manera racional con base en las necesidades reales de salud.

4. Que los Gerentes de las Redes de Servicios de Salud de Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe deben determinar las brechas de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y la organización, para cumplir con el estándar de clasificación y mejorar la calidad de atención de la población que visita los establecimientos de salud.

Referencias Bibliográficas

1. Alcántara, S, Guevara, E. (2018) Cumplimiento de normatividad para recategorización de los establecimientos de salud I-4 Red de Salud Cajamarca, 2017. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27784/alcantara_ss.pdf?sequence=1&isAllowed=y
2. Apolinar, N. (2018). Fortaleciendo el Proceso de Recategorización de los Establecimientos de Salud de la Red de Salud Pacifico Norte - Chimbote año 2018 [Tesis de Segunda Especialidad, Universidad Católica los Ángeles Chimbote]. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/6110/FORTALECIENDO_ESTABLECIMIENTOS_APOLINAR_GONZALES_NELLY.pdf?sequence=1&isAllowed=y
3. Ayala, V. (2018), Categorización de los Establecimientos de Salud Públicos I-4 de las Redes Norte y Sur Lima, 2016. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14349
4. de Kaplan, (2015), Evaluación de la Calidad de Atención En Los Servicios de Salud Categorización por Nivel de Riesgo, Tucuman - Argentina. Recuperado de https://xdoc.mx/preview/evaluacion-de-la-calidad-de-atencion-en-losservicios-de-salud-5e6556628e828
5. Decreto Supremo N° 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, Recuperado de: https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/251365-013-2006-sa
6. Decreto Supremo N° 031-2014-SA, Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud-SUSALUD. Recuperado de, https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/200509/197250_DS031_2014_SA.
7. Decreto Supremo N°035-2017-SA, Novena Disposición Complementaria Final de SUSALUD, Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/188424/187923_DS_035-2017-SA.pdf20180823-24725-bvwaxp.pdf?v=1535062224
8. Espinoza, S. (2015). Nivel de Cumplimiento de los Estándares de categorización en los Establecimientos de Salud públicos instituto de gestión de servicios de salud, 2015 [Tesis de Maestría, Universidad de San Martín de Porres]. ttps://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2090/espinoza_st.pdf?sequence=3.

9. Huamani, M. (2019), Implementación del Proceso de Categorización y Recategorización de las Instituciones Prestadoras de Salud IPRESS DEL Primer Nivel de Atención De Salud de la U.E. 406 – Red de Salud Huamanga, Ayacucho – 2019. Recuperado de: https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/4597/MARIA%20HUAMANI%20CISNEROS%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
10. Ministerio de Salud Perú. Documento Técnico: Plan Nacional de Monitoreo y Supervisión de la Categorización de IPRESS- Año 2018, Lima. Perú. Recuperado de: https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/187411-244-2018-minsa
11. Ministerio de Salud Perú. Plan Nacional de Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención. 2011-2021, Lima, Perú. MINSA. Recuperado de: https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/321924-plan-nacional-de-fortalecimiento-del-primer-nivel-de-atencion-2011-2021-documento-tecnico
12. Ministerio de Salud, Perú. Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA. Recuperado de: https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/197499-099-2014-minsa
13. Ministerio de Salud. (2011, julio). Norma Técnica de Salud Nº 021-MINSA/DGSP.V.03. Categorías de establecimientos del Sector Salud. Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA del 13 de Julio del 2011 (1.a ed.). MINSA. Disponible en: https://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/Julio/16/RM-546-2011-MINSA.pdf
14. Ministerio de Salud. (2014, 29 de enero). Resolución Ministerial N° 076-2014/MINSA. Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud, Plataforma digital única del estado peruano: https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/197446-076-2014-minsa
15. Ministerio de Salud. N.T: R.M. 519. Sistema De Gestión De La Calidad [En línea]. Lima – Perú 2006 [Fecha de acceso 21 de setiembre 2108] Disponible en: https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/acerca_ins/gestion_calidad/077.%20R.M.%20519-2006 MINSA%20Sistema%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20calidad.pdf.
16. Ministerio de Salud. RM - 527-2011/ MINSA. “Guía Técnica para la Evaluación de la Satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos y Servicios Médicos de Apoyo” Dirección General de Salud de las Personas. Dirección de Calidad en Salud. Lima – Perú; 2011. Recuperado de: https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/243428-527-2011-minsa

17. Modelo de Atención Integral en Salud, 2011- Ministerio de Salud. Recuperado de: diciembre de 2023, de https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/06/998258/modelo-de-atencion-integral-en-salud.pdf
18. Paniagua, A (2009). Determinar la oferta de los Servicios de Salud en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero de la ciudad de Arequipa durante el año 2007. Arequipa. Perú. (Tesis Maestría) Universidad Católica de Santa María. Arequipa. Disponible en: https://core.ac.uk/download/pdf/198124663.pdf
19. Registro Nacional de IPRESS, 2018, Superintendencia Nacional de Salud, Recuperado de, http://renipress.susalud.gob.pe:8080/wb-renipress/inicio.htm#
20. Rojas, J. (2020), Estado de Cumplimiento de los Estándares de Categorización de IPRESS Odontológicas Según Niveles I-1 y I-3. Lima 2019. Recuperado de: http://190.12.84.13:8080/bitstream/handle/20.500.13084/6640/UNFV_EUPG_Rojas_Rueda_Jose_Ricardo_Maestria_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
21. Santos M. (2016) Recursos Disponibles para el Cumplimiento de Funciones Obstétricas y Neonatales en los Establecimientos de Salud Categoría I - 3. Dirección Regional de Salud de Madre de Dios. Arequipa. Perú. (Tesis Maestría) Universidad Católica de Santa María. Arequipa. Disponible en: repositorio.ucsm.edu.pe:20.500.12920/6701
22. Schapira, E.; Crivelli, V.; Navarro, G.; Civallero, S.; Abraham, M.; Madariaga, M.; Albiero, E.; Bustamante, S.; Soria, S.; Argañaraz, E.; Schujman, E. (2015) Evaluación de la calidad de atención en los servicios de salud categorización por nivel de riesgo en la provincia de Tucumán. https://xdoc.mx/preview/evaluacion-de-la-calidad-de-atencion-en-losservicios-de-salud-5e6556628e828
23. Tamayo, M. y Tamayo, (2008). El Proceso de la Investigación Científica. (4ª. ed.). México, México. DF: Grupo Editorial Llmusa. Recuperado de: https://bit.ly/2OujpJQ
24. Vásquez, L. (2022), Necesidad de Servicios de Salud y Cumplimiento de Estándares de Categorización en Establecimientos de Salud Públicos – DIRIS Lima Norte, 2022. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99452/V%C3%A1squez_GLA-SD.pdf?sequence=1

1. Anexos

Anexo 1

Ficha de Recolección de Datos

CATEGORIZACIONLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE CATEGORIZACION DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

MÓDULO INFRAESTRUCTURA

			REQUE	
			CUMPLE	
		CPA	SI	NO
CONSULTA EXTERNA	Consultorio físico con lavamanos	X		
HOSPITALIZACIÓN	El área de internamiento dispone de ambiente(s) exclusivos y con servicios higiénicos que incluye ducha	X		
	Cuenta con Estación de Enfermeras / Obstetrices	X		
EMERGENCIA	El establecimiento cuenta con señalización externa e interna visible del tópico /área de emergencia / UPSS Emergencia .	X		
	El tópico /área de emergencia / UPSS Emergencia es accesible y se cuenta con un flujo para la atención de urgencias / emergencias	X		
	Cuenta con ambiente/ área Triaje	X		
	Cuenta con ambiente Tópico	X		
	Sala de Partos	X		
	Área de Atención del recién nacido	X		
PATOLOGÍA CLÍNICA	**Área Atención Pre Analítica (Toma de muestras)**	X		
	Área Analítica (Procesamiento de muestras)	X		
	Área de Lavados y esterilización	X		
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Puertas amplias y corredores de ancho mínimo 2.20mts	X		
	Señales de advertencia luminosa	X		
	Señalización con símbolo de radio protección (áreas controladas y supervisadas)	X		
	Ambiente de Radiología convencional con Sala de examen, Sala de control/mando, Sala de revelado o cuarto oscuro (sólo Equipos Analógicos), área de lectura	X		
	Ambiente de Ecografía	X		
FARMACIA	Área para almacenamiento y expendio			
	Área específica para dispensación / expendio	X		
	Área específica para gestión de programación	X		
	Ambiente para almacenamiento especializado	X		
	Ambiente para Farmacotécnia	X		
	Área específica para Farmacia clínica	X		

CATEGORIZACIONLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE CATEGORIZACION DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

MÓDULO INFRAESTRUCTURA

		CUMPLE		
		CPA	SI	NO
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Área para realizar esterilización y/o desinfección.			
	Ambiente para realizar los procesos de esterilización y desinfección.	X		
	Area roja ó área contaminada: recepción, clasificación, descontaminación y lavado	X		
	Lavamanos y poza o lavadero profundos	X		
	Area azul ó area limpia o de preparacion, empaques y carga en los esterilizadores	X		
	Área verde o restringida: descarga de los esterilizadores, almacenamiento, distribución y despacho o entrega.	X		
MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Gimnasio para adultos y niños	X		
	Consultorio (para terapias)	X		
	Cubículo de agentes físicos para el desarrollo de las terapias de rehabilitación	X		
	Área para hidroterapia	X		
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	**Área de control y recepción de materia prima e insumos** con Área de carga y descarga de suministros	X		
	Ambiente de almacenamiento	X		
	Ambiente de Almacén de productos no perecibles	X		
	Ambiente de Almacén de productos perecibles	X		
	Ambientes / Cámaras de conservación para productos lácteos.	X		
	Ambientes / Cámaras de conservación para productos cárnicos de 8m2, con temperatura de 3 y 10ºC.	X		
	Ambientes / Cámaras de conservación para pescados de 8m2, con temperatura de 3 y 10ºC.	X		
	Ambientes / Cámaras de conservación para verduras y hortalizas de 8m2, con temperatura de 3 y 10ºC.	X		
	Ambiente de Sala de conservación de productos congelados: ambiente de 8m2, con temperatura de -10ºC y 2ºC	X		
	Ambiente de producción de regímenes dietéticos y dietoterapéuticos	X		
	Área de preparación de alimentos	X		
	Ambiente de Sala de cocina, mínima de 40m2	X		
	Área de distribución de alimentos preparados, mínima de 10m2	X		
	Área de lavado y almacenamiento de coches térmicos transportadores de alimentos	X		
	Ambiente periférico de distribución de alimentos en Hospitalización / Internamiento	X		

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD N° 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

MÓDULO EQUIPAMIENTO

		I - 4	CUMPLE	
		CPA	SI	NO
CONSULTA EXTERNA	Balanza	X		
	Camilla	X		
	Tensiometro	X		
	Termómetro	X		
	Estetoscopio	X		
	Tallimetro	X		
	Unidad dental	X		
	Infantómetro	X		
HOSPITALIZACION	Cama clínica (colocar número)	X		
	Cunas	X		
	Número de camas clínicas con baranda que cuentan en el ambiente de Pediatría	X		
	Balon de oxigeno	X		
	Equipo aspirador de secreciones	X		
	Cuenta como mínimo con un coche de curaciones	X		
EMERGENCIA	Camillas de observación (colocar número)	X		
	Camilla de observación dispone de Oxígeno y aspiración de secreciones	X		
	Dispone de Unidad de transporte asistido tipo I (Urbana / Rural, según ámbito del establecimiento de salud)	X		
	Cuenta con equipo de soporte básico vital (Coche de paro básico)	X		
CENTRO OBSTÉTRICO	Cama para atención de parto en posición horizontal o vertical	X		
	Balón de oxígeno medicinal con manómetro y accesorios (si no se dispone de oxígeno empotrado)	X		
	Set de instrumental para episiotomía	X		
	Set de instrumental para atención del parto	X		
	Incubadora de calor radiante o servo cuna	X		
	Doppler fetal portátil	X		
	Fetoscopio	X		
	Balanza pediátrica neonatal	X		
	Tallímetro o cinta métrica o mesa de somatometría	X		
	Estetoscopio Pediátrico o Neonatal.	X		
	Aspirador de secreciones portátil o empotrado con manómetro	X		
	Cuna acrílica rodable para recién nacido	X		

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

MÓDULO EQUIPAMIENTO

			REQUE	
			CUMPLE	
		CPA	SI	NO
PATOLOGÍA CLÍNICA	Microscopío binocular estandar	X		
	Microscopío			
	Centrífuga universal de tubos	X		
	Centrífuga para hematocrito	X		
	Equipo de Baño María	X		
	Contador de células sanguíneas	X		
	Espectrofotometro / Fotometro digital	X		
	Refrigeradora	X		
	Termómetro para refrigeradora	X		
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	**Para Radiología Convencional**.	X		
	Equipo de Rayos X Estacionario, no menor de 300 mAs (miliamperio/segundo).	X		
	Equipo de Rayos X portátil o móvil, no menor de 50 mAs. (**)	X		
	Revelador automático de películas radiográficas e impresora de películas radiográficas	X		
	Equipo de oxigenoterapia.	X		
	Negatoscopio de dos o más cuerpos, con brillo de 1500 cd/m y monitores de resolución no menor a 2.5 Mega Pixeles	X		
	Delantales, collarines, lentes, protectores faciales para los trabajadores de salud, y protector de gónadas y tiroides emplomado para los pacientes.	X		
	Para Ecografía	X		
	Ecógrafo	X		
FARMACIA	Mobiliario para dispensación / expendio	X		
	Mostrador	X		
	Anaquel	X		
	Mobiliario y equipos para almacenamiento especializado	X		
	Parihuela	X		
	Anaquel	X		
	Refrigeradora Doméstica	X		
	Refrigeradora Horizontal			
	Termo higrometro	X		
	Mobiliario y equipos para Farmacotécnia	X		
	Mesa de trabajo	X		
	Balanza	X		
	Equipos para Farmacia clínica	X		
	Sistema de aire acondicionado	X		
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	**Esterilizacion de Alta Temperatura**	X		
	Esterilizador de calor seco o estufa	X		
	Esterilizador por calor húmedo: Autoclave a vapor automatizado y/o de mesa eléctrico	X		
	Control de temperatura del ambiente del área verde	X		
	Bicicleta estacionaria niños	X		
	Barras paralelas graduables adultos / niños	X		
	Escalera combinada con rampa	X		
	Rueda para ejercicios de hombros	X		
	Escalera Sueca	X		
	Espejos de pared	X		
	Equipo de Sonido	X		
	Tanque de parafina	X		
	Tanque de compresas calientes	X		
	Set de compresas calientes	X		
	Lámpara de terapia con rayos infrarrojos	X		
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Balanza con sensibilidad mínima de 100 g y máxima de 1 tonelada	X		
	Termómetro para alimentos	X		
	Anaqueles de acero quirúrgico	X		
	Equipo deshumedecedor	X		
	Balanza con sensibilidad de 1g y máxima de 5 kg	X		
	Cámara de refrigeración	X		
	Cámara de congelación	X		
	Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico	X		
	Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha	X		
	Horno Industrial	X		
	Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico	X		
	Licuadoras industriales volcables	X		
	Licuadoras semi industriales	X		
	Coches térmicos transportadores de alimentos de acero quirúrgico	X		
	Coches térmicos trasportadores de bandejas de acero quirúrgico	X		
	Lavadero doble cuba con grifería combinada	X		
	Lavamanos empotrado de acero inoxidable con combinación de agua fría y caliente	X		
	Balanza de pie / de plato para lactantes	X		
	Tallímetro	X		
	Infantómetro	X		
	Plicómetro estandarizado	X		
	Bioimpedanciometro multifrecuencia, como mínimo 5kHz, 50kHz, 100kHz, 200kHz.	X		

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

MÓDULO: RECURSOS HUMANOS

			CUMPLE	
	Profesional de la Salud	CPA	SI	NO
CONSULTA EXTERNA	MEDICO CIRUJANO	X		
	MC con competencias en Salud Familiar y Comunitaria	X		
	MC capacitado en aplicación de Guías de Práctica Clínica para atención materna, neonatal y pediátrica.	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina Familiar	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Ginecología y Obstetricia	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Pediatría	X		
	ENF. con competencias en Salud Familiar y Comunitaria	X		
	OBST. con competencias en Salud Familiar y Comunitaria	X		
	CIRUJANO - DENTISTA CON ESPECIALIDAD	X		
	LIC. NUTRICION	X		
	LIC. PSICOLOGÍA	X		
	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	X		
	TÉCNICO DENTAL	X		
HOSPITALIZACIÓN / INTERNAMIENTO	MEDICO CIRUJANO	X		
	MC capacitado en aplicación de Guías de Práctica Clínica para atención materna, neonatal y pediátrica.	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina Familiar	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Ginecología y Obstetricia	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Pediatría	X		
	LIC EN ENFERMERÍA	X		
	Profesional de Obstetricia	X		
	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	X		
EMERGENCIA	MC entrenado en Reanimación Cardiopulmonar	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Ginecología y Obstetricia	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Pediatría	X		
	LIC EN ENFERMERÍA entrenado en Reanimación Cardiopulmonar	X		
	Profesional de Obstetricia entrenado en Reanimación Cardiopulmonar	X		
	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	X		
CENTRO OBSTÉTRICO	MC capacitado en aplicación de Guías de Práctica Clínica para atención materna, neonatal y pediátrica.	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina Familiar	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Ginecología y Obstetricia	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Pediatría	X		
	E capacitado en aplicación de Guías de Práctica Clínica para atención neonatal y pediátrica.	X		
	Profesional de Obstetricia	X		
	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	X		

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

MÓDULO: RECURSOS HUMANOS

			CUMPLE	
PATOLOGÍA CLÍNICA	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	X		
	BIOLOGÍA	X		
	QUIMICO FARMACEUTICO Especialista en Análisis Bioquímico			
	TÉCNICO DE LABORATORIO	X		
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MC entrenado en Ecografía	X		
	TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGIA			
FARMACIA	QUIMICO- FARMACÉUTICO	X		
	TÉCNICO DE FARMACIA	X		
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	LIC EN ENFERMERÍA capacitada en esterilización y desinfección	X		
	TE capacitado en Esterilización y Desinfección	X		
MEDICINA DE REHABILITACIÓN	MC capacitado en Rehabilitación	X		
	MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina de Rehabilitación	X		
	LIC EN ENFERMERÍA capacitada en Rehabilitación	X		
	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	X		
	TEC. ENF. capacitado en Rehabilitación	X		
	TÉCNICO EN FISIOTERAPIA	X		
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LIC EN NUTRICIÓN	X		
	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	X		
	Personal entrenado en manipulación y preparación de alimentos	X		

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

MÓDULO ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN

		CUMPLE		
		CPA	SI	NO
CONSULTA EXTERNA	Se organiza de acuerdo a Etapas de vida	x		
HOSPITALIZACIÓN	El área de internamiento / hospitalización cuenta con registro de ingresos y egresos	x		
	El establecimiento de salud brinda alimentación a los pacientes de internamiento.	x		
	El establecimiento de salud cuenta con personal de salud asignado al ambiente de internamiento durante las 24 horas.	x		
EMERGENCIA	Se cuenta publicado el derecho de toda persona de recibir atención inmediata en situación de emergencia, y está ubicado en un lugar visible de las áreas de atención de emergencias (Ley Nº 27604 – Ley que modificó la Ley General de Salud, respecto de la obligación de los establecimientos de salud a dar atención médica en caso de emergencias y partos)	X		
	El establecimiento de salud cuenta con personal de salud asignado al tópico /área de emergencia / Emergencias (colocar número de horas).	X		
	Mecanismos de coordinación de referencia del usuario, en caso la condición de urgencia o emergencia exceda su capacidad resolutiva	X		
CENTRO OBSTÉTRIC	Horario de atención de la UPSS (colocar horas)	X		
	Atención de la gestante sin complicaciones en el período de parto	X		
	Atención de puerperio inmediato	X		
PATOLOGÍA CLÍNICA	Horas de atención (colocar número de horas/día)	x		
	Realiza pruebas rápidas de ayuda diagnóstica	x		
	Uso de formatos estandarizados y registro de recepción, procesamiento y entrega de resultados	x		
	Registro de toma de muestras, según corresponda	x		
	Procedimientos de Bioquímica	x		
	Procedimientos de Hematología	x		
	Procedimientos de Microbiología	x		
	Procedimientos de Inmunología	x		
	Control de calidad Interno	x		
	Sistema de manejo de residuos.	x		

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

MÓDULO ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN

		CUMPLE		
		CPA	SI	NO
PATOLOGÍA CLÍNICA	Horas de atención (colocar número de horas/día)	X		
	Realiza pruebas rápidas de ayuda diagnóstica	X		
	Uso de formatos estandarizados y registro de recepción, procesamiento y entrega de resultados	X		
	Registro de toma de muestras, según corresponda	X		
	Procedimientos de Bioquímica	X		
	Procedimientos de Hematología	X		
	Procedimientos de Microbiología	X		
	Procedimientos de Inmunología	X		
	Control de calidad Interno	X		
	Sistema de manejo de residuos.	X		
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Realiza exámenes de Radiología convencional o general	X		
	Realiza exámenes de Ecografía general	X		
	Licencia de operación otorgada por la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional (OTAN) del Instituto Peruano de Energía Nuclear	X		
FARMACIA	Horario de atención con medicamentos / UPSS Farmacia (colocar número de horas)	X		
	Programación	X		
	Expendio / Dispensación	X		
	Registro de atención a prescripciones	X		
	Buenas prácticas de almacenamiento	X		
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Registro de rutina:Controles de equipos	X		
	Registro de control de calidad: resultado de indicadores	X		
	Registro de mantenimiento de equipos	X		
	Flujo unidireccional	X		
MEDICINA DE REHABILIT	Atención ambulatoria.	X		
	Rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	X		
	Atención de Discapacidades leves y seguimiento	X		
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Personal con 02 exámenes médicos anuales: examen parasitológico, serológico y radiografía de tórax.	X		
	Personal que manipula alimentos deberá contar con carné de sanidad vigente	X		
	Personal profesional y técnico durante el horario de trabajo está obligado al uso del uniforme reglamentario	X		
	Registro de la Valoración del estado nutricional del usuario externo	X		

Anexo 2

Instrumentos de Recolección de Datos

Este Instrumento para el proceso de Categorización que es un Conjunto de items que se verifican durante el proceso de categorización. (generalidades, organización para la atención, infraestructura, equipamiento y recursos humanos) y se distribuyen por cada Unidad Productora de Servicios de Salud. Este instrumento es usado para determinar la capacidad resolutiva del establecimiento de salud, incluyendo, Asimismo, es validado y aprobado con Resolución Ministerial RM N° 076-2014/MINSA Aprobar la "Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO INFRAESTRUCTURA

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
CONSULTA EXTERNA	Consultorio físico con lavamanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Tópico para procedimientos										X	X	X	X	X	X
HOSPITALIZACIÓN	El área de internamiento dispone de ambiente(s) exclusivos y con servicios higiénicos que incluye ducha								X	X	X	X	X	X	X	X
	Cuenta con Estación de Enfermeras / Obstetrices								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambientes de internamiento diferenciados por edad y sexo										X	X	X	X	X	X
	Ambientes de internamiento diferenciados en cuatro especialidades (Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría y Ginecología y Obstetricia)											X	X	X	X	X
	Ambiente para aislamiento										X	X	X	X	X	X
	Cuenta con tópico para curaciones y procedimientos de Hospitalización											X	X	X	X	X
	En establecimientos de salud especializados que desarrollan en forma exclusiva Cirugía de Corta Estancia, existe Área de Observación de Paciente Post Operado												X			
	Oxígeno empotrado											X	X	X	X	X
	Aire comprimido													X	X	X
	Sistema de vacío													X	X	X
	Ambientes para Atención de Recién Nacido en Área de Observación										X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO INFRAESTRUCTURA

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
EMERGENCIA	El establecimiento cuenta con señalización externa e interna visible del tópico /área de emergencia / UPSS Emergencia .	X		X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	El tópico /área de emergencia / UPSS Emergencia es accesible y se cuenta con un flujo para la atención de urgencias / emergencias	X		X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Cuenta con ambiente/ área Triaje								X	X	X	X	X	X	X	X
	Cuenta con ambiente Tópico	X		X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Tópicos de atención diferenciados por especialidad (Medicina Interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Cirugía General)										X	X		X		
	Tópicos de atención de acuerdo al campo clínico / grupo etario desarrollado												X		X	X
	Unidad de Vigilancia Intensiva o Área Crítica de Emergencia										X		X			
	Sala de yeso											X	X	X	X	X
	Unidad de Shock Trauma y Reanimación											X	X	X	X	X
	Areas de observación diferenciadas por sexo										X	X	X	X	X	X
	Área de observación diferenciada por condiciones especiales según demanda.											X	X	X	X	X
CENTRO OBSTÉTRICO	Salas Multifuncionales (Sala Trabajo de Parto, Parto y Recuperación - TPR)										X	X	X	X	X	X
	Sala de partos patológicos (parto monitorizado)											X	X	X	X	X
	Sala de Partos								X	X	X	X	X	X	X	X
	Sala de dilatación											X	X	X	X	X
	Sala de puerperio											X	X	X	X	X
	Ambiente de Atención del recién nacido											X	X	X	X	X
	Área de Atención del recién nacido								X	X	X		X			
	Sala Trabajo de Parto, Parto y Recuperación - TPR para pacientes de aislamiento													X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO INFRAESTRUCTURA

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
PATOLOGÍA CLÍNICA	Área Atención Pre Analítica (Toma de muestras)	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Área Analítica (Procesamiento de muestras)					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Área de Lavados y esterilización					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Puertas amplias y corredores de ancho mínimo 2.20mts								X	X	X	X	X	X	X	X
	Señales de advertencia luminosa								X	X	X	X	X	X	X	X
	Señalización con símbolo de radio protección (áreas controladas y supervisadas)								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente de Radiología convencional con Sala de examen, Sala de control/mando, Sala de revelado o cuarto oscuro (sólo Equipos Analógicos), área de lectura								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente de Radiología especializada con Sala de examen, Sala de control/mando, Sala de revelado o cuarto oscuro (sólo Equipos Analógicos), área de lectura										X	X	X	X	X	X
	Ambiente de Radiología intervencionista, con Sala de examen, área de preparación del paciente,Sala de control/mando, área de lectura													X	X	X
	Ambiente de Ecografía								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente de Tomografía computarizada, cuenta con área de preparación del paciente, Sala de examen y Sala de control/mando, área de lectura													X	X	X
	Ambiente de Mamografía, cuenta con Sala de examen y Sala de revelado o cuarto oscuro (sólo Equipos Analógicos), área de lectura										X	X	X	X	X	X
	Ambiente de Densitometría ósea													X	X	X
	Ambiente de Resonancia magnética, cuenta con área de preparación del paciente, Sala de examen y Sala de control/mando, área de lectura.													X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO INFRAESTRUCTURA

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
ANATOMÍA PATOLÓGICA	Área de recepción de muestras										X	X	X	X	X	X
	Laboratorio de Histopatología y Citología										X	X	X	X	X	X
	Sala para cortes de congelación										X	X	X	X	X	X
	Sala de lectura microscópica										X	X	X	X	X	X
	Sala de macroscopía										X	X	X	X	X	X
	Sala de necropsias										X	X	X	X	X	X
	Sala de cadáveres con cámara de refrigeración (mortuorio)										X	X	X	X	X	X
	Área de archivo húmedo										X	X	X	X	X	X
	Sala de Archivos de láminas, bloques de parafina e informes de resultados										X	X	X	X	X	X
	Sala de preparación de reactivos										X	X	X	X	X	X
	Sala de Citogenética													X	X	X
	Área de recolección de residuos orgánicos											X	X	X	X	X
	Sistema de extractor de gases											X	X	X	X	X
	Sistema de aire acondicionado													X	X	X
	Sistema de filtro de agua													X	X	X
FARMACIA	Área para almacenamiento y expendio	X		X		X										
	Área específica para dispensación / expendio								X	X	X	X	X	X	X	X
	Área específica para gestión de programación								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente para almacenamiento especializado								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente para Farmacotécnia								X	X	X	X	X	X	X	X
	Área específica para Farmacia clínica								X	X	X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO INFRAESTRUCTURA

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Área para realizar esterilización y/o desinfección.	X	X	X	X	X	X	X					X		X	X
	Ambiente para realizar los procesos de esterilización y desinfección.								X	X	X	X	X	X	X	X
	Area roja ó area contaminada: recepción, clasificación, descontaminación y lavado								X	X	X	X	X	X	X	X
	Lavamanos y poza o lavadero profundos								X	X	X	X	X	X	X	X
	Area azul ó area limpia o de preparacion, empaques y carga en los esterilizadores								X	X	X	X	X	X	X	X
	Área verde o restringida: descarga de los esterilizadores, almacenamiento, distribución y despacho o entrega.								X	X	X	X	X	X	X	X
MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Gimnasio para adultos y niños								X		X		X		X	X
	Gimnasio para niños											X	X	X	X	X
	Gimnasio para adultos											X	X	X	X	X
	Sala de usos múltiples											X	X	X	X	X
	Consultorio (para terapias)								X		X	X	X	X	X	X
	Cubículo de agentes físicos para el desarrollo de las terapias de rehabilitación								X		X	X	X	X	X	X
	Área para hidroterapia								X		X	X	X	X	X	X
	Área de procedimientos médicos											X	X	X	X	X
	Piscina terapéutica											X	X	X	X	X
	Tina o Tanque Hubard											X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO INFRAESTRUCTURA

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Area de control y recepción de materia prima e insumos con Área de carga y descarga de suministros								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente de almacenamiento								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente de Almacén de productos no perecibles								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente de Almacén de productos perecibles								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambientes / Cámaras de conservación para productos lácteos.								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambientes / Cámaras de conservación para productos cárnicos de 8m2, con temperatura de 3 y 10ºC.								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambientes / Cámaras de conservación para pescados de 8m2, con temperatura de 3 y 10ºC.								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambientes / Cámaras de conservación para verduras y hortalizas de 8m2, con temperatura de 3 y 10ºC.								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente de Sala de conservación de productos congelados: ambiente de 8m2, con temperatura de -10ºC y 2ºC								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente de producción de regímenes dietéticos y dietoterapéuticos								X	X	X	X	X	X	X	X
	Área de preparación de alimentos								X	X	X	X	X	X	X	X
	Ambiente de Sala de cocina, mínima de 40m2								X	X	X	X	X	X	X	X
	Área de distribución de alimentos preparados, mínima de 10m2								X	X	X	X	X	X	X	X
	Área de lavado y almacenamiento de coches térmicos transportadores de alimentos								X	X	X	X	X	X	X	X
	Área de central de fórmulas enterales (CFE) y lácteas										X	X	X	X	X	X
	Ambiente periférico de distribución de alimentos en Hospitalización / Internamiento								X	X	X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO EQUIPAMIENTO

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
CONSULTA EXTERNA	Balanza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Camilla	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Tensiómetro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Termómetro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Estetoscopio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Tallímetro	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Unidad dental					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Infantómetro	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
HOSPITALIZACIÓN	Cama clínica (colocar número)								X	X	X	X	X	X	X	X
	Cama clínica destinada a las cuatro especialidades (Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría y Ginecología y Obstetricia) - colocar número										X	X	X	X	X	X
	Cunas								X	X	X	X	X	X	X	X
	Número de camas clínicas de la especialidad principal y subespecialidades												X		X	X
	Número de camas clínicas con baranda que cuentan en el ambiente de Pediatría								X	X	X	X	X	X	X	X
	Número de camas clínicas con baranda destinadas a pacientes geriátricos													X	X	X
	Número de camas clínicas con baranda destinadas a pacientes psiquiátricos											X	X	X	X	X
	Balon de oxigeno								X	X	X	X	X	X	X	X
	Equipo aspirador de secreciones								X	X	X	X	X	X	X	X
	Negatoscopio										X	X	X	X	X	X
	Cuenta como mínimo con un coche de curaciones								X	X	X	X	X	X	X	X
EMERGENCIA	Camillas de observación (colocar número)	X		X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Oxigeno y aspirador de secreciones	X		X		X			X	X						
	Cada camilla de observación cuenta con instalaciones de Oxigeno y Vacío										X	X	X	X	X	X
	Dispone de Unidad de transporte asistido tipo I (Urbana / Rural, según ámbito del establecimiento de salud)								X	X	X	X	X	X	X	X
	Dispone Unidad de transporte asistido tipo II (Urbana / Rural, según ámbito del establecimiento de salud)										X	X	X	X	X	X
	Dispone Unidad de transporte asistido tipo III (Urbana)											X	X	X	X	X
	Cuenta con equipo de soporte básico vital (Coche de paro básico)								X	X	X	X	X	X	X	X
	Cuenta con equipo de soporte avanzado (Coche de paro avanzado)										X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO EQUIPAMIENTO

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I-1		I-2		I-3			I-4		II-1	II-2	II-E	III-1	III-E	III-2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
CENTRO OBSTÉTRICO	Cama para atención de parto en posición horizontal o vertical								X	X	X	X	X	X	X	X
	Bomba de infusión											X	X	X	X	X
	Ecógrafo											X	X	X	X	X
	Monitor fetal o Cardiotocógrafo										X	X	X	X	X	X
	Amnioscopio											X	X	X	X	X
	Balón de oxígeno medicinal con manómetro y accesorios (si no se dispone de oxígeno empotrado)								X	X	X	X	X	X	X	X
	Oxímetro de pulso adulto											X	X	X	X	X
	Set de instrumental para episiotomía								X	X	X	X	X	X	X	X
	Set de instrumental para atención del parto								X	X	X	X	X	X	X	X
	Equipo para parto instrumentado											X	X	X	X	X
	Incubadora de calor radiante o servo cuna								X	X	X	X	X	X	X	X
	Doppler fetal portátil								X	X	X	X	X	X	X	X
	Fetoscopio								X	X	X	X	X	X	X	X
	Balanza pediátrica neonatal								X	X	X	X	X	X	X	X
	Tallímetro o cinta métrica o mesa de somatometría								X	X	X	X	X	X	X	X
	Estetoscopio Pediátrico o Neonatal.								X	X						
	Estetoscopio Neonatal.										X	X	X	X	X	X
	Aspirador de secreciones portátil o empotrado con manómetro								X	X	X	X	X	X	X	X
	Máscara Neonatal o Cánula binasal neonatal para administración de D2 flujo libre										X	X	X	X	X	X
	Cuna acrílica rodable para recién nacido								X	X	X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO EQUIPAMIENTO

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I-1		I-2		I-3			I-4		II-1	II-2	II-E	III-1	III-E	III-2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
PATOLOGÍA CLÍNICA	Microscopio binocular estandar					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Microscopio					X	X									
	Centrífuga universal de tubos					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Centrífuga para hematocrito					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Equipo de Baño María					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Contador de células sanguíneas					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Espectrofotómetro / Fotómetro digital					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Incubadora de cultivo										X	X	X	X	X	X
	Refrigeradora para laboratorio con termómetro										X	X	X	X	X	X
	Refrigeradora					X	X		X	X						
	Termómetro para refrigeradora					X	X		X	X						
	Analizador de electrolitos y gases en sangre										X	X	X	X	X	X
	Analizador con tres diferenciales hematológicos											X	X			
	Analizador con cinco diferenciales hematológicos													X	X	X
	Coagulómetro semiautomático / automático											X	X	X	X	X
	Cabina de flujo laminar													X	X	X
	Citómetro de flujo													X	X	X
	Microscopio de fluorescencia													X	X	X
	Equipo de electroforesis													X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO EQUIPAMIENTO

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Para Radiología Convencional								X	X	X	X	X	X	X	X
	Equipo de Rayos X Estacionario, no menor de 300 mAs. (miliamperio/segundo).								X	X	X	X	X	X	X	X
	Equipo de Rayos X portátil o móvil, no menor de 50 mAs. (**)								X	X	X	X	X	X	X	X
	Revelador automático de películas radiográficas e impresora de películas radiográficas								X	X	X	X	X	X	X	X
	Equipo de oxigenoterapia.								X	X	X	X	X	X	X	X
	Negatoscopio de dos o más cuerpos, con brillo de 1500 cd/m y monitores de resolución no menor a 2.5 Mega Pixeles								X	X	X	X	X	X	X	X
	Delantales, collarines, lentes, protectores faciales para los trabajadores de salud, y protector de gónadas y tiroides emplomado para los pacientes.								X	X	X	X	X	X	X	X
	Para Rayos X especializado											X	X	X	X	X
	Equipo de Rayos X, no menor a 500 mAS , mesa basculante, con fluoroscopia.											X	X	X	X	X
	Delantales, collarines, lentes, protectores faciales para los trabajadores de salud, y protector de gónadas y tiroides emplomado para los pacientes.											X	X	X	X	X
	Negatoscopio de 04 cuerpos, con brillo de 1500 cd/m y monitores de resolución no menor a 2.5 Mega Pixeles.											X	X	X	X	X
	Equipo de oxigenoterapia.											X	X	X	X	X
	Revelador automático de películas radiográficas e impresora de películas radiográficas											X	X	X	X	X
	Para Radiología Intervencionista													X	X	X
	Equipos de Rayos X con arco en C no menor de 300 mAs.													X	X	X
	Ecógrafo													X	X	X
	Inyector Automático.													X	X	X
	Equipo de monitoreo de funciones vitales.													X	X	X
	Lámpara quirúrgica (cialítica).													X	X	X
	Luz ultravioleta.													X	X	X
	Negatoscopio de dos o más cuerpos, con brillo de 1500 cd/m y monitores de resolución no menor a 2.5 Mega Pixeles.													X	X	X
	Impresora de películas radiográficas													X	X	X
	Mandiles, collarines, lentes, protectores faciales para los trabajadores de salud, y protector de gónadas y tiroides emplomado para los pacientes.													X	X	X
	Equipo de oxigenoterapia.													X	X	X
	Aspirador de secreciones													X	X	X
	Pulsioximetro.													X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO EQUIPAMIENTO

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
FARMACIA	Mobiliario para dispensación / expendio								X	X	X	X	X	X	X	X
	Mostrador	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X
	Anaquel	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X
	Carro / Coche para transporte de medicamentos											X	X	X	X	X
	Mobiliario y equipos para almacenamiento especializado								X	X	X	X	X	X	X	X
	Parihuela								X	X	X	X	X	X	X	X
	Anaquel								X	X	X	X	X	X	X	X
	Refrigeradora Doméstica								X	X	X	X	X	X	X	X
	Refrigeradora Horizontal											X	X	X	X	X
	Termo higrometro								X	X	X	X	X	X	X	X
	Mobiliario y equipos para Farmacotécnia								X	X	X	X	X	X	X	X
	Mesa de trabajo								X	X	X	X	X	X	X	X
	Balanza								X	X	X	X	X	X	X	X
	Balanza Analítica											X	X	X	X	X
	Cabina de flujo laminar											X	X	X	X	X
	Equipos para Farmacia clínica								X	X	X	X	X	X	X	X
	Computadora										X	X	X	X	X	X
	Sistema de aire acondicionado								X	X	X	X	X	X	X	X
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilizacion de Alta Temperatura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Esterilizador de calor seco o estufa	X	X	X	X	X	X	X								
	Esterilizador por calor húmedo: Autoclave a vapor automatizado y/o de mesa eléctrico								X	X	X	X	X	X	X	X
	Esterilizacion de Baja Temperatura										X	X	X	X	X	X
	Control de temperatura del ambiente del área verde								X	X	X	X	X	X	X	X
	Lavadora automática										X	X	X	X	X	X
	Pistola de agua a presión													X	X	X
	Pistola de aire comprimido													X	X	X
	Secadora de tubos (corrugados)										X	X	X	X	X	X
	Selladora										X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO EQUIPAMIENTO

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Equipo medico básico										X	X	X	X	X	X
	Podoscopio										X	X	X	X	X	X
	Set de Goniómetro										X	X	X	X	X	X
	Nivel pelvico con plomada										X	X	X	X	X	X
	Kit de Alzas de 0.5 hasta 5 cm										X	X	X	X	X	X
	Batería CONAJI INR										X	X	X	X	X	X
	Bicicleta estacionaria adulto										X	X	X	X	X	X
	Bicicleta estacionaria niños								X		X	X	X	X	X	X
	Barras paralelas graduables adultos / niños								X		X	X	X	X	X	X
	Escalera combinada con rampa								X		X	X	X	X	X	X
	Rueda para ejercicios de hombros								X		X	X	X	X	X	X
	Escalera Sueca								X		X	X	X	X	X	X
	Espejos de pared								X		X	X	X	X	X	X
	Equipo de Sonido								X		X	X	X	X	X	X
	Tanque de parafina								X		X	X	X	X	X	X
	Tanque de compresas calientes								X		X	X	X	X	X	X
	Set de compresas calientes								X		X	X	X	X	X	X
	Lámpara de terapia con rayos infarrojos								X		X	X	X	X	X	X
	Equipo de Terapia con ultrasonido										X	X	X	X	X	X
	Equipo de terapia combinada										X	X	X	X	X	X
	Tanque de hidroterapia para miembros superiores											X	X	X	X	X
	Tanque de hidroterapia para miembros inferiores											X	X	X	X	X
	Juguetes de estimulación cognitiva y coordinación vasomotora											X	X	X	X	X
	Mobiliario pediátrico, niños											X	X	X	X	X
	Set de estimulación linguística											X	X	X	X	X
	Mesa de trabajo para salud ocupacional											X	X	X	X	X
	Set de actividades funcionales (tablero inclinado, bolsas de arena de diferente peso, mancuernas) etc.											X	X	X	X	X
	Set de confección de férulas (pistola de aire caliente, tijeras, sierra, remachador etc.)											X	X	X	X	X
	Set de herramientas para carpinteria, mecánica, gasfitería etc.											X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO EQUIPAMIENTO

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
HEMODIÁLISIS	Máquinas de Hemodiálisis (colocar número)													X	X	X
	Puestos de Hemodiálisis (colocar número)													X	X	X
	Módulos de hemodiálisis (colocar número)													X	X	X
	Equipo para diálisis peritoneal										X	X	X	X	X	X
	Caléter para diálisis peritoneal con trocar										X	X	X	X	X	X
	Equipo para diálisis peritoneal										X	X	X	X	X	X
	Máquina de hemodiálisis													X	X	X
	Monitor de presión de la solución de diálisis													X	X	X
	Monitor de conductividad													X	X	X
	Monitor de temperatura													X	X	X
	Monitor de presión de las líneas arteriales y venosas													X	X	X
	Detector de burbujas													X	X	X
	Alarmas con suspensión de funcionamiento													X	X	X
	Bomba de sangre													X	X	X
	Sistema de desinfección química y/o térmica													X	X	X
	Sistema de funcionamiento manual en caso de interrupción de energía eléctrica.													X	X	X
	Aspirador de secreciones													X	X	X
	Sistema de oxígeno de uso clínico													X	X	X
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Balanza con sensibilidad mínima de 100 g y máxima de 1 tonelada								X	X	X	X	X	X	X	X
	Termómetro para alimentos								X	X	X	X	X	X	X	X
	Anaqueles de acero quirúrgico								X	X	X	X	X	X	X	X
	Equipo deshumedecedor								X	X	X	X	X	X	X	X
	Balanza con sensibilidad de 1g y máxima de 5 kg								X	X	X	X	X	X	X	X
	Cámara de refrigeración								X	X	X	X	X	X	X	X
	Cámara de congelación								X	X	X	X	X	X	X	X
	Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico								X	X	X	X	X	X	X	X
	Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha								X	X	X	X	X	X	X	X
	Horno industrial								X	X	X	X	X	X	X	X
	Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico								X	X	X	X	X	X	X	X
	Licuadoras industriales volcables								X	X	X	X	X	X	X	X
	Licuadoras semi industriales								X	X	X	X	X	X	X	X
	Coches térmicos transportadores de alimentos de acero quirúrgico								X	X	X	X	X	X	X	X
	Coches térmicos trasportadores de bandejas de acero quirúrgico								X	X	X	X	X	X	X	X
	Lavadero doble cuba con grifería combinada								X	X	X	X	X	X	X	X
	Lavamanos empotrado de acero inoxidable con combinación de agua fría y caliente								X	X	X	X	X	X	X	X
	Unidad de tratamiento de pacientes en hospitalización / internamiento															
	Balanza de pie / de piso para lactantes	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X
	Tallímetro	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X
	Innantómetro	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X
	Pícómetro estandarizado	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X
	Bioimpedanciómetro multifrecuencia, como mínimo 5kHz, 50kHz, 100kHz, 200kHz.	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
'GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD'

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO: RECURSOS HUMANOS

CONSULTA EXTERNA	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MÉDICO CIRUJANO			X	X	X	X		X	X	X	X				
MC con competencias en Salud Familiar y Comunitaria					X			X							
MC capacitado en aplicación de Guías de Práctica Clínica para atención materna, neonatal y pediátrica								X	X						
MÉDICO ESPECIALISTA				X		X									
MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina Familiar								X							
MÉDICO ESPECIALISTA en Ginecología y Obstetricia								X	X	X	X	X	X	X	X
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA															X
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA NIÑA Y LA ADOLESCENTE															X
ADOLESCENTOLOGÍA															X
MEDICINA FETAL															X
CUIDADOS INTENSIVOS MATERNOS															X
CLIMATERIO															X
INFERTILIDAD															X
MÉDICO ESPECIALISTA en Pediatría								X		X	X	X	X	X	X
NEONATOLOGÍA													X	X	X
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA															X
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA															X
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA															X
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA															X
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA															X
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA															X
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA															X
CIRUGÍA NEONATAL															X
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA															X
OTORRINOLOGÍA NEONATAL															X
MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina Interna										X	X	X	X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en Cirugía General										X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTDS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
'GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD'

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO: RECURSOS HUMANOS

CONSULTA EXTERNA	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MÉDICO ESPECIALISTA en Neurocirugía													X	X	X
CIRUGÍA VASCULAR															X
CIRUGÍA DE COLUMNA Y NERVIOS PERIFÉRICOS															X
NEUROCIRUGÍA FUNCIONAL															X
NEUROCIRUGÍA DE BASE DE CRANEO															X
MÉDICO ESPECIALISTA en Geriatría													X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en Cirugía Pediátrica													X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en Radioterapia													X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina Nuclear													X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en GENÉTICA MÉDICA													X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en INMUNOLOGÍA Y ALERGIA													X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en MEDICINA DEL DEPORTE													X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE													X	X	X
LIC EN ENFERMERÍA	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
E con competencias en Salud Familiar y Comunitaria					X										
Profesional de Obstetricia	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
O con competencias en Salud Familiar y Comunitaria					X										
CIRUJANO - DENTISTA					X										
CIRUJANO - DENTISTA CON ESPECIALIDAD							X						X		
cariología y endodoncia															
medicina oral															
odontología forense															
cirugía bucal y maxilofacial															
periodoncia															
odontopediatría															
ortodoncia dental y maxilofacial															
LIC. NUTRICIÓN								X		X	X	X	X	X	X
LIC. PSICOLOGÍA								X		X	X	X	X	X	X
EDUCACIÓN															
Especializado en problemas de Lenguaje											X		X		
Especializado en problemas de Aprendizaje											X		X		

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTDS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO: RECURSOS HUMANDS

HOSPITALIZACIÓN / INTERNAMIENTD	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MÉDICO ESPECIALISTA en Neurocirugía													X	X	X
CIRUGÍA VASCULAR															X
CIRUGÍA DE COLUMNA Y NERVIOS PERIFÉRICOS															X
NEUROCIRUGÍA FUNCIONAL															X
NEUROCIRUGÍA DE BASE DE CRANEO															X
MÉDICO ESPECIALISTA en Geriatría													X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en Cirugía Pediátrica													X	X	X
LIC EN ENFERMERÍA								X	X	X	X	X	X	X	X
Profesional de Obstetricia								X	X	X	X	X	X	X	X
TÉCNICO DE ENFERMERÍA								X	X	X	X	X	X	X	X

EMERGENCIA	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MÉDICO CIRUJANO						X						X			
MC entrenado en Reanimación Cardiopulmonar			X		X	X		X	X	X	X	X			
MC capacitado en aplicación de Guías de Práctica Clínica para atención materna, neonatal y pediátrica								X	X						
MÉDICO ESPECIALISTA en Ginecología y Obstetricia								X		X	X	X	X	X	X
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA															
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA NIÑA Y LA ADOLESCENTE															
ADOLESCENTOLOGÍA															
MEDICINA FETAL															
CUIDADOS INTENSIVOS MATERNOS															
CLIMATERIO															
INFERTILIDAD															
MÉDICO ESPECIALISTA en Pediatría								X		X	X	X	X	X	X
NEONATOLOGÍA													X	X	X
MEDICINA INTENSIVA PEDIÁTRICA															X
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA															
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA															

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTDS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO: RECURSOS HUMANDS

HOSPITALIZACIÓN / INTERNAMIENTD	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MÉDICO ESPECIALISTA en Neurocirugía													X	X	X
CIRUGÍA VASCULAR															X
CIRUGÍA DE COLUMNA Y NERVIOS PERIFÉRICOS															X
NEUROCIRUGÍA FUNCIONAL															X
NEUROCIRUGÍA DE BASE DE CRANEO															X
MÉDICO ESPECIALISTA en Geriatría													X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en Cirugía Pediátrica													X	X	X
LIC EN ENFERMERÍA								X	X	X	X	X	X	X	X
Profesional de Obstetricia								X	X	X	X	X	X	X	X
TÉCNICO DE ENFERMERÍA								X	X	X	X	X	X	X	X

EMERGENCIA	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MÉDICO CIRUJANO						X						X			
MC entrenado en Reanimación Cardiopulmonar			X		X	X		X	X	X	X	X			
MC capacitado en aplicación de Guías de Práctica Clínica para atención materna, neonatal y pediátrica								X	X						
MÉDICO ESPECIALISTA en Ginecología y Obstetricia								X		X	X	X	X	X	X
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA															
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA NIÑA Y LA ADOLESCENTE															
ADOLESCENTOLOGÍA															
MEDICINA FETAL															
CUIDADOS INTENSIVOS MATERNOS															
CLIMATERIO															
INFERTILIDAD															
MÉDICO ESPECIALISTA en Pediatría								X		X	X	X	X	X	X
NEONATOLOGÍA													X	X	X
MEDICINA INTENSIVA PEDIÁTRICA															X
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA															
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA															

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTDR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO: RECURSOS HUMANOS

CENTRO OBSTÉTRICO	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MÉDICO CIRUJANO															
MC capacitado en aplicación de Guías de Práctica Clínica para atención materna, neonatal y pediátrica								X							
MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina Familiar								X							
MÉDICO ESPECIALISTA en Ginecología y Obstetricia								X		X	X	X	X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en Pediatría								X		X	X	X	X	X	X
NEONATOLOGÍA													X	X	X
capacitado y entrenado en Neonatología													X	X	X
MÉDICO ESPECIALISTA en Anestesiología											X	X	X	X	X
LIC EN ENFERMERÍA										X					
E capacitado en aplicación de Guías de Práctica Clínica para atención neonatal y pediátrica								X							
E especialista en Neonatología											X	X	X	X	X
Profesional de Obstetricia								X		X	X	X	X	X	X
TÉCNICO DE ENFERMERÍA								X		X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NDRMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO DPERATIVD DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO: RECURSOS HUMANDS

ANATOMÍA PATOLÓGICA	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MÉDICO ESPECIALISTA en Anatomía Patológica											X	X	X	X	X
TECNÓLOGD MÉDICO															
TM en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica										X	X	X	X	X	X
TÉCNICO DE LABORATORIO										X	X	X	X	X	X
TÉCNICO DE ENFERMERIA										X	X	X	X	X	X

FARMACIA	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
QUIMICO - FARMACÉUTICO								X	X	X	X	X	X	X	X
QF especialista en Farmacia Hospitalaria / Farmacia Clínica											X	X	X	X	X
QF entrenado en Preparados parenterales y nutricionales											X	X	X	X	X
TÉCNICO DE ENFERMERÍA															
TE entrenado en expendio y buenas prácticas de almacenamiento en Farmacia			X		X										
TÉCNICO DE FARMACIA			X		X			X	X	X	X	X	X	X	X

CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CD	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
LIC EN ENFERMERÍA															
LIC EN ENFERMERÍA capacitada en esterilización y desinfección								X	X	X	X	X	X	X	X
TÉCNICO DE ENFERMERÍA															
TE capacitado en Esterilización y Desinfección	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO: RECURSOS HUMANOS

PATOLOGÍA CLÍNICA	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MÉDICO ESPECIALISTA en Patología Clínica										X	X	X	X	X	X
TECNÓLOGO MÉDICO EN:															
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
BIOLOGÍA					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
QUIMICO FARMACEUTICO					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Especialista en Análisis Bioquímico															
TÉCNICO DE LABORATORIO															
					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MEDICO CIRUJANO															
MC entrenado en Ecografía								X							
MC entrenado en Radiología convencional y en Ecografía										X					
MÉDICO ESPECIALISTA en Radiología										X	X	X	X	X	X
LIC EN ENFERMERÍA															
LIC EN ENFERMERÍA entrenada en Radiología													X	X	X
TECNÓLOGO MÉDICO EN:															
RADIOLOGÍA								X		X	X	X	X	X	X
TÉCNICO DE ENFERMERÍA										X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO: RECURSOS HUMANOS

HEMODIÁLISIS	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MÉDICO ESPECIALISTA en Nefrología													X	X	X
LIC EN ENFERMERÍA															
E capacitada en Diálisis Peritoneal										X	X	X	X	X	X
E capacitada en Hemodiálisis													X	X	X
LIC. NUTRICIÓN													X	X	X
LIC. PSICOLOGÍA													X	X	X
LIC. TRABAJO SOCIAL													X	X	X
TÉCNICO MANTENIMIENTO MÁQUINA HEMODIÁLISIS													X	X	X
TÉCNICO DE ENFERMERÍA													X	X	X
TE capacitado en Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis										X	X	X	X	X	X

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
LIC EN NUTRICIÓN								X	X	X	X	X	X	X	X
TÉCNICO DE ENFERMERÍA								X	X	X	X	X	X	X	X
Personal entrenado en manipulación y preparación de alimentos								X	X	X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO: RECURSOS HUMANDS

MEDICINA DE REHABILITACIÓN	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
	I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
	CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
MEDICO CIRUJANO															
MC capacitado en Rehabilitación								X		X					
MÉDICO ESPECIALISTA en Medicina de Rehabilitación								X		X	X	X	X	X	X
REHABILITACIÓN EN APRENDIZAJE													X	X	X
REHABILITACIÓN EN COMUNICACIÓN													X	X	X
REHABILITACIÓN EN DESARROLLO PSICOMOTOR													X	X	X
REHABILITACIÓN EN RETARDO MENTAL Y ADAPTACIÓN SOCIAL													X	X	X
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MOTORA Y DOLOR													X	X	X
REHABILITACIÓN EN LESIONES CENTRALES													X	X	X
REHABILITACIÓN EN LESIONES MEDULARES													X	X	X
REHABILITACIÓN EN AMPUTADOS/QUEMADOS Y TRASTORNOS POSTURALES													X	X	X
REHABILITACIÓN DE TRASTORNOS SENSORIALES													X	X	X
REHABILITACIÓN CARDIORRESPIRATORIA													X	X	X
LIC. EN ENFERMERIA															
LIC EN ENFERMERÍA capacitada en Rehabilitación								X		X	X		X	X	X
TECNOLOGO MEDICO EN:															
TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN								X		X	X	X	X	X	X
TERAPIA OCUPACIONAL											X	X	X	X	X
TERAPIA DE LENGUAJE											X	X	X	X	X
LIC. PSICOLOGÍA											X		X	X	X
LIC. NUTRICIONISTA														X	X
LIC. EDUCACIÓN											X			X	X
Especializado en problemas de Lenguaje											X		X	X	X
Especializado en problemas de Aprendizaje											X		X	X	X
TÉCNICO DE ENFERMERÍA															
capacitado en Rehabilitación								X		X	X		X	X	X
TÉCNICO EN FISIOTERAPIA								X		X	X		X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
CONSULTA EXTERNA	Se organiza de acuerdo a Etapas de vida	X		X		X			X							
HOSPITALIZACIÓN	El área de internamiento / hospitalización cuenta con registro de ingresos y egresos								X	X	X	X	X	X	X	X
	El establecimiento de salud brinda alimentación a los pacientes de internamiento.								X	X	X	X	X	X	X	X
	El establecimiento de salud cuenta con personal de salud asignado al ambiente de internamiento durante las 24 horas.								X	X	X	X	X	X	X	X
EMERGENCIA	Se cuenta publicado el derecho de toda persona de recibir atención inmediata en situación de emergencia, y está ubicado en un lugar visible de las áreas de atención de emergencias (Ley Nº 27604 – Ley que modificó la Ley General de Salud, respecto de la obligación de los establecimientos de salud a dar atención médica en caso de emergencias y partos)	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	El establecimiento de salud cuenta con personal de salud asignado al tópico /área de emergencia / Emergencias (colocar número de horas).	X		X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Programación bajo de modalidad de retén de médicos especialistas											X		X		
	Mecanismos de coordinación de referencia del usuario, en caso la condición de urgencia o emergencia exceda su capacidad resolutiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CENTRO OBSTÉTRICO	Horario de atención de la UPSS (colocar horas)								X	X	X	X	X	X	X	X
	Atención de la gestante sin complicaciones en el período de parto								X	X						
	Atención del parto vaginal de la gestante con o sin complicaciones,										X	X	X	X	X	X
	Atención de puerperio inmediato								X	X	X	X	X	X	X	X
	Atención inmediata del recién nacido								X	X	X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
CENTRO QUIRÚRGICO	Disponibilidad de sala de operaciones para las intervenciones quirúrgicas de emergencia durante las 24 horas										X	X	X	X	X	X
	Disponibilidad de sala de operaciones para las intervenciones quirúrgicas electivas de acuerdo a una programación										X	X	X	X	X	X
	Disponibilidad de servicios médicos de apoyo al diagnóstico y tratamiento										X	X	X	X	X	X
	Organiza zona de transferencia / trasbordo de paciente															
CUIDADOS INTENSIVOS	Dispone en forma diaria de Médico especialista en Medicina Intensiva / en Medicina Interna por cada 6 camas de UCI											X	X			
	Dispone en forma diaria de Médico especialista en Medicina Intensiva por cada 6 camas de UCI													X	X	X
	Dispone en forma diaria de Médico especialista en Pediatría capacitado en Cuidados Intermedios Neonatal y Cuidados Intermedios Pediátrico											X	X			
	Dispone en forma diaria de Médico pediatra subespecialista en Neonatología													X	X	X
	Dispone en forma diaria de Médico especialista en Cuidados Intermedios por cada 8 camas											X	X	X	X	X
	Dispone de Enfermera por cada 03 camas de UCI General / Especializada											X	X	X	X	X
	Dispone de Enfermera por cada 02 camas de UCI Pediátrica / Neonatal											X	X	X	X	X
	Dispone de Enfermera por cada 06 camas de Intermedios General / Especializada											X	X	X	X	X
	Dispone de Enfermera por cada 04 camas de Intermedios Pediátrica / Neonatal											X	X	X	X	X
PATOLOGÍA CLÍNICA	Horas de atención (colocar número de horas/día)					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Realiza pruebas rápidas de ayuda diagnóstica	X		X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Uso de formatos estandarizados y registro de recepción, procesamiento y entrega de resultados					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Registro de toma de muestras, según corresponda	X		X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Procedimientos de Bioquímica					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Procedimientos de Hematología					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Procedimientos de Microbiología					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Procedimientos de Inmunología								X	X	X	X	X	X	X	X
	Procedimientos de Banco de órganos y células madre														X	X
	Procedimientos de Biología Molecular													X	X	X
	Procedimientos de Laboratorio de histocompatibilidad, según corresponda													X	X	X
	Se garantiza 24 horas de atención, especialmente para la atención de las áreas críticas según corresponda (Emergencia, Unidad de Cuidados Intensivos, Centro Quirúrgico y Centro Obstétrico).										X	X	X	X	X	X
	Control de calidad Interno					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Control de calidad Interlaboratorial										X	X	X	X	X	X
	Control de calidad interlaboratorial pre analítico											X	X	X	X	X
	Control de calidad Externo											X	X	X	X	X
	Sistema de manejo de residuos.					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Realiza exámenes de Radiología convencional o general								X	X	X	X	X	X	X	X
	Realiza exámenes de Radiología especializada											X	X	X	X	X
	Realiza exámenes de Radiología intervencionista													X	X	X
	Realiza exámenes de Densitometría ósea													X	X	X
	Realiza exámenes de Ecografía general								X	X	X	X	X	X	X	X
	Realiza exámenes de Ecografía doppler													X	X	X
	Realiza exámenes de Resonancia Magnética													X	X	X
	Realiza exámenes de Tomografía computarizada													X	X	X
	Realiza exámenes de Mamografía.										X	X	X	X	X	X
	Licencia de operación otorgada por la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional (OTAN) del Instituto Peruano de Energía Nuclear								X	X	X	X	X	X	X	X
ANATOMÍA PATOLÓGICA	Horario de la UPSS (colocar número de horas)											X	X	X	X	X
	Recepción de muestras y tamizaje citológico										X	X	X	X	X	X
	Procedimientos de Biopsias										X	X	X	X	X	X
	Procedimientos de Citología / Citopatología clínica										X	X	X	X	X	X
	Procedimientos de Exámenes macroscópicos de piezas quirúrgicas										X	X	X	X	X	X
	Procedimientos de Necropsias										X	X	X	X	X	X
	Cuenta con Manual de Procedimientos administrativos y técnicos para el manejo del cadáver										X	X	X	X	X	X
	Cuenta con sistema de disposición de residuos orgánicos										X	X	X	X	X	X
	Registro de autorizaciones de Necropsia clínica										X	X	X	X	X	X
FARMACIA	Horario de atención con medicamentos / UPSS Farmacia (colocar número de horas)	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X
	Programación	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X
	Expendio / Dispensación	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X
	Registro de atención a prescripciones								X	X	X	X	X	X	X	X
	Buenas prácticas de almacenamiento	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Registro de rutina: Controles de equipos								X	X	X	X	X	X	X	X
	Registro de control de calidad: resultado de indicadores								X	X	X	X	X	X	X	X
	Registro de mantenimiento de equipos								X	X	X	X	X	X	X	X
	Flujo unidireccional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención ambulatoria.								X		X	X	X	X	X	X
	Atención hospitalaria											X	X	X	X	X
	Rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	X		X		X			X							
	Atención de Discapacidades leves y seguimiento								X							
	Atención de Discapacidades leve y/o moderada										X	X	X			
	Atención de Discapacidades moderadas y/o severas													X	X	X
HEMODIÁLISIS	Horario de atención (colocar número de horas)													X	X	X
	Registro del control serológico seriado (VIH, Hepatitis B, Hepatitis C y VDRL) del personal de salud													X	X	X
	Registro del control serológico seriado (VIH, Hepatitis B, Hepatitis C y VDRL) de pacientes agudos y crónicos													X	X	X
	Registro de pacientes con insuficiencia renal crónica / aguda													X	X	X
	Registro de procedimientos de Hemodiálisis													X	X	X
	Cuenta con Guía de procedimientos de Diálisis Peritoneal										X	X	X	X	X	X
	Registro de procedimientos de Diálisis Peritoneal										X	X	X	X	X	X
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Personal con 02 exámenes médicos anuales: examen parasitológico, serológico y radiografía de tórax.								X	X	X	X	X	X	X	X
	Personal que manipula alimentos deberá contar con carné de sanidad vigente								X	X	X	X	X	X	X	X
	Personal profesional y técnico durante el horario de trabajo está obligado al uso del uniforme reglamentario								X	X	X	X	X	X	X	X
	Registro de la Valoración del estado nutricional del usuario externo	X		X		X			X	X						
	Registro de Evaluación del estado nutricional del usuario externo										X	X	X	X	X	X
RADIOTERAPIA	Programación de turnos según procedimientos												X	X	X	X
	Procedimientos de teleterapia												X	X	X	X
	Procedimientos de braquiterapia de alta tasa													X	X	X
	Procedimientos de braquiterapia de baja tasa													X	X	X
	Programación de control de calidad para mantenimiento de equipo												X	X	X	X
	Registro de control de calidad para mantenimiento de equipo												X	X	X	X

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 021-MINSA / DGSP-V.03
"GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD"

INSTRUMENTO PARA EL EQUIPO OPERATIVO DE CATEGORIZACIÓN

MÓDULO ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN

		PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN									SEGUNDO NIVEL			TERCER NIVEL		
		I - 1		I - 2		I - 3			I - 4		II - 1	II - 2	II - E	III - 1	III - E	III - 2
		CPA	SPA	CPA	SPA	CPA	SPA	CO	CPA	SPA	AG	AG	AE	AG	AE	AE
DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Se cuenta programado el horario de atención del establecimiento de salud (semanal o mensual)	X	X	X	X	X	X	X								
	Se cuenta programado en forma mensual el horario de atención del / los profesional(es) de salud de Consulta Externa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Se cuenta programado en forma mensual la hora y el equipo de visita de profesionales de salud de Hospitalización / Internamiento								X	X	X	X	X	X	X	X
	Se cuenta programado en forma mensual y en turnos del equipo de profesionales de salud de Emergencia										X	X	X	X	X	X
	Se cuenta programado en forma mensual y en turnos del equipo de profesionales de salud de Centro Obstétrico										X	X	X	X	X	X
	Se cuenta programado en forma mensual y en turnos del equipo de profesionales de salud de Centro Quirúrgico										X	X	X	X	X	X
	Se cuenta programado en forma mensual y en turnos del equipo de profesionales de salud de Cuidados Intensivos										X	X	X	X	X	X

X opcional

CPA CON POBLACION ASIGNADA
SPA SIN POBLACION ASIGNADA
AG ATENCION GENERAL
AE ATENCION ESPECIALIZADA
CO CENTRO ODONTOLOGICO

Anexo 3: Gráficos complementarios de la investigación

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-3 POR UPSS/ ACTIVIDAD

REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS			TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL
			18	24	26	68	%
			UPSS CONSULTA EXTERNA	UPSS PATOLOGIA CLINICA	ACTIVIDADES OBLIGATORIAS		
RED FERREÑAFE	1	PUEBLO NUEVO	15	20	15	50	73.53
	2	MESONES MURO	15	20	16	51	75.00
	3	MOYAN	13	21	17	51	75.00
	4	UYURPAMPA	13	19	17	49	72.06
	5	INCAHUASI	13	19	15	47	69.12
RED CHICLAYO	1	LA VICTORIA II	15	17	15	47	69.12
	2	ATUSPARIAS	15	20	16	51	75.00
	3	CERROPON	15	21	16	52	76.47
	4	CHONGOYAPE	14	17	16	47	69.12
	5	EL BOSQUE	14	19	17	50	73.53
	6	OYOTUN	12	18	15	45	66.18
	7	PAMPAGRANDE	11	19	15	45	66.18
	8	PAUL HARRIS	15	21	17	53	77.94
	9	PICSI	15	20	18	53	77.94
	10	PIMENTEL	13	20	15	48	70.59
	11	POSOPE ALTO	14	20	15	49	72.06
	12	PUCALA	12	18	15	45	66.18
	13	SAN ANTONIO	12	19	15	46	67.65
	14	SANTA ROSA	11	18	15	44	64.71
	15	TUPAC AMARU	12	18	15	45	66.18
	16	JOSE LEONARDO ORTIZ	14	21	16	51	75.00
	17	JOSE OLAYA	15	19	17	51	75.00
	18	MONSEFU	15	21	17	53	77.94
	19	ZAÑA	12	21	15	48	70.59
	20	MOCUPE	14	21	15	50	73.53
	21	CHOSICA DEL NORTE	14	21	15	50	73.53
	22	CAYALTI	12	21	16	49	72.06
	23	CIUDAD ETEN	15	22	16	53	77.94
	24	LA VICTORIA SECTOR I	14	22	16	52	76.47
	25	JORGE CHAVEZ	15	21	14	50	73.53
RED LAMBAYEQUE	1	SAN MARTIN	14	20	15	49	72.06
	2	ILLIMO	15	20	17	52	76.47
	3	PACORA	14	21	15	50	73.53
	4	MOTUPE	15	20	16	51	75.00
	5	MOCHUMI	15	20	16	51	75.00
	6	MORROPE	15	21	18	54	79.41
	7	CRUZ DEL MEDANO	15	21	17	53	77.94
	8	JAYANCA	15	21	18	54	79.41
	9	OLMOS	14	20	17	51	75.00
	10	SALAS	14	20	15	49	72.06
	11	COLAYA	13	20	15	48	70.59
	12	CAÑARIS	13	20	16	49	72.06
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL							73.04

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-3

REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS POR UPSS Y ACTIVIDADES				TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL
			UPSS DE CONSULTA EXTERNA				18	%
			18					
			INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION		
			1	8	8	1		
RED FERREÑAFE	1	PUEBLO NUEVO	1	6	7	1	15	83.33
	2	MESONES MURO	1	6	7	1	15	83.33
	3	MOYAN	1	6	5	1	13	72.22
	4	UYURPAMPA	1	6	5	1	13	72.22
	5	INCAHUASI	1	6	5	1	13	72.22
RED CHICLAYO	1	LA VICTORIA II	0	6	8	1	15	83.33
	2	ATUSPARIAS	1	5	8	1	15	83.33
	3	CERROPON	1	5	8	1	15	83.33
	4	CHONGOYAPE	0	5	8	1	14	77.78
	5	EL BOSQUE	0	5	8	1	14	77.78
	6	OYOTUN	1	5	5	1	12	66.67
	7	PAMPAGRANDE	0	5	5	1	11	61.11
	8	PAUL HARRIS	1	5	8	1	15	83.33
	9	PICSI	1	5	8	1	15	83.33
	10	PIMENTEL	0	5	7	1	13	72.22
	11	POSOPE ALTO	0	5	8	1	14	77.78
	12	PUCALA	1	5	5	1	12	66.67
	13	SAN ANTONIO	0	5	6	1	12	66.67
	14	SANTA ROSA	0	5	5	1	11	61.11
	15	TUPAC AMARU	1	5	5	1	12	66.67
	16	JOSE LEONARDO ORTIZ	1	5	7	1	14	77.78
	17	JOSE OLAYA	1	5	8	1	15	83.33
	18	MONSEFU	1	5	8	1	15	83.33
	19	ZAÑA	1	5	5	1	12	66.67
	20	MOCUPE	1	5	7	1	14	77.78
	21	CHOSICA DEL NORTE	1	5	7	1	14	77.78
	22	CAYALTI	1	5	5	1	12	66.67
	23	CIUDAD ETEN	1	5	8	1	15	83.33
	24	LA VICTORIA SECTOR I	1	5	7	1	14	77.78
	25	JORGE CHAVEZ	1	5	8	1	15	83.33
RED LAMBAYEQUE	1	SAN MARTIN	0	6	7	1	14	77.78
	2	ILLIMO	1	6	7	1	15	83.33
	3	PACORA	0	6	7	1	14	77.78
	4	MOTUPE	1	6	7	1	15	83.33
	5	MOCHUMI	1	6	7	1	15	83.33
	6	MORROPE	1	6	7	1	15	83.33
	7	CRUZ DEL MEDANO	1	6	7	1	15	83.33
	8	JAYANCA	1	6	7	1	15	83.33
	9	OLMOS	0	6	7	1	14	77.78
	10	SALAS	0	6	7	1	14	77.78
	11	COLAYA	1	6	5	1	13	72.22
	12	CAÑARIS	1	6	5	1	13	72.22
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL								76.85

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-3

REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS POR UPSS				TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL
			UPSS DE PATOLOGIA CLINICA				24	%
			24					
			INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION		
			3	9	3	9		
RED FERREÑAFE	1	PUEBLO NUEVO	2	9	2	7	20	83.33
	2	MESONES MURO	2	9	2	7	20	83.33
	3	MOYAN	3	9	2	7	21	87.50
	4	UYURPAMPA	1	9	2	7	19	79.17
	5	INCAHUASI	1	9	2	7	19	79.17
RED CHICLAYO	1	LA VICTORIA II	0	9	1	7	17	70.83
	2	ATUSPARIAS	3	9	1	7	20	83.33
	3	CERROPON	3	9	2	7	21	87.50
	4	CHONGOYAPE	0	9	1	7	17	70.83
	5	EL BOSQUE	1	9	2	7	19	79.17
	6	OYOTUN	1	9	1	7	18	75.00
	7	PAMPAGRANDE	2	9	1	7	19	79.17
	8	PAUL HARRIS	3	9	2	7	21	87.50
	9	PICSI	3	9	1	7	20	83.33
	10	PIMENTEL	3	9	1	7	20	83.33
	11	POSOPE ALTO	3	9	1	7	20	83.33
	12	PUCALA	1	9	1	7	18	75.00
	13	SAN ANTONIO	1	9	2	7	19	79.17
	14	SANTA ROSA	1	9	1	7	18	75.00
	15	TUPAC AMARU	1	9	1	7	18	75.00
	16	JOSE LEONARDO ORTIZ	3	9	2	7	21	87.50
	17	JOSE OLAYA	2	9	1	7	19	79.17
	18	MONSEFU	3	9	2	7	21	87.50
	19	ZAÑA	3	9	2	7	21	87.50
	20	MOCUPE	3	9	2	7	21	87.50
	21	CHOSICA DEL NORTE	3	9	1	8	21	87.50
	22	CAYALTI	3	9	1	8	21	87.50
	23	CIUDAD ETEN	3	9	2	8	22	91.67
	24	LA VICTORIA SECTOR I	3	9	2	8	22	91.67
	25	JORGE CHAVEZ	3	9	1	8	21	87.50
RED LAMBAYEQUE	1	SAN MARTIN	2	9	2	7	20	83.33
	2	ILLIMO	2	9	2	7	20	83.33
	3	PACORA	3	9	2	7	21	87.50
	4	MOTUPE	2	9	2	7	20	83.33
	5	MOCHUMI	2	9	2	7	20	83.33
	6	MORROPE	3	9	2	7	21	87.50
	7	CRUZ DEL MEDANO	3	9	2	7	21	87.50
	8	JAYANCA	3	9	2	7	21	87.50
	9	OLMOS	2	9	2	7	20	83.33
	10	SALAS	2	9	2	7	20	83.33
	11	COLAYA	2	9	2	7	20	83.33
	12	CAÑARIS	2	9	2	7	20	83.33
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL								83.13

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-3

REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS POR ACTIVIDAD				TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL
			ACTIVIDAD 26				26	%
			INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION		
			5	6	7	8		
RED FERREÑAFE	1	PUEBLO NUEVO	2	5	3	5	15	62.50
	2	MESONES MURO	2	5	4	5	16	66.67
	3	MOYAN	4	5	3	5	17	70.83
	4	UYURPAMPA	4	5	3	5	17	70.83
	5	INCAHUASI	2	5	3	5	15	62.50
RED CHICLAYO	1	LA VICTORIA II	2	5	3	5	15	62.50
	2	ATUSPARIAS	3	5	3	5	16	66.67
	3	CERROPON	3	5	3	5	16	66.67
	4	CHONGOYAPE	3	5	3	5	16	66.67
	5	EL BOSQUE	4	5	3	5	17	70.83
	6	OYOTUN	2	5	3	5	15	62.50
	7	PAMPAGRANDE	2	5	3	5	15	62.50
	8	PAUL HARRIS	4	5	3	5	17	70.83
	9	PICSI	5	5	3	5	18	75.00
	10	PIMENTEL	2	5	3	5	15	62.50
	11	POSOPE ALTO	2	5	3	5	15	62.50
	12	PUCALA	2	5	3	5	15	62.50
	13	SAN ANTONIO	2	5	3	5	15	62.50
	14	SANTA ROSA	2	5	3	5	15	62.50
	15	TUPAC AMARU	2	5	3	5	15	62.50
	16	JOSE LEONARDO ORTIZ	3	5	3	5	16	66.67
	17	JOSE OLAYA	3	5	4	5	17	70.83
	18	MONSEFU	3	5	4	5	17	70.83
	19	ZAÑA	2	5	3	5	15	62.50
	20	MOCUPE	2	5	3	5	15	62.50
	21	CHOSICA DEL NORTE	2	5	3	5	15	62.50
	22	CAYALTI	3	5	3	5	16	66.67
	23	CIUDAD ETEN	3	5	3	5	16	66.67
	24	LA VICTORIA SECTOR I	3	5	3	5	16	66.67
	25	JORGE CHAVEZ	2	5	3	4	14	58.33
RED LAMBAYEQUE	1	SAN MARTIN	2	5	3	5	15	62.50
	2	ILLIMO	3	5	4	5	17	70.83
	3	PACORA	2	5	3	5	15	62.50
	4	MOTUPE	2	5	4	5	16	66.67
	5	MOCHUMI	3	5	3	5	16	66.67
	6	MORROPE	5	5	3	5	18	75.00
	7	CRUZ DEL MEDANO	4	5	3	5	17	70.83
	8	JAYANCA	5	5	3	5	18	75.00
	9	OLMOS	3	5	4	5	17	70.83
	10	SALAS	2	5	3	5	15	62.50
	11	COLAYA	2	5	3	5	15	62.50
	12	CAÑARIS	3	5	3	5	16	66.67
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL								66.17

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-4 POR UPSS/ ACTIVIDAD

REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS				TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL
			23	25	20	158	226	%
			UPSS CONSULTA EXTERNA	UPSS PATOLOGIA CLINICA	UPSS FARMACIA	ACTIVIDADES OBLIGATORIAS		
RED CHICLAYO YLAMBAYEQUE	1	C.S REQUE	12	21	13	47	93	41.15
	2	C.S TORIBIA CASTRO	21	21	16	28	86	38.05
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL							89.50	39.60

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-4 POR

REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS				TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL
			CONSULTA EXTERNA					
			1	8	13	1	23	%
			INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION		
RED CHICLAYO Y LAMBAYEQUE	1	C.S REQUE	1	5	5	1	12	52.17
	2	C.S TORIBIA CASTRO	1	8	11	1	21	91.30
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL								71.74

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-4 POR

REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS				TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL
			CONSULTA PATOLOGIA CLINICA					
			3	8	4	10	25	%
			INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION		
RED CHICLAYO Y LAMBAYEQUE	1	C.S REQUE	3	8	2	8	21	91.30
	2	C.S TORIBIA CASTRO	3	8	2	8	21	91.30
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL								91.30

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-4 POR

REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS				TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL
			FARMACIA					
			5	13	2	5	25	%
			INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION		
RED CHICLAYO Y LAMBAYEQUE	1	C.S REQUE	2	8	0	3	13	56.52
	2	C.S TORIBIA CASTRO	1	12	0	3	16	69.57
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL								63.04

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-4 POR

REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS				TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL
			ACTIVIDADES					
			37	64	33	24	158	%
			INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION		
RED CHICLAYO Y LAMBAYEQUE	1	C.S REQUE	7	21	11	8	47	29.75
	2	C.S TORIBIA CASTRO	4	25	11	8	48	30.38
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL								30.06

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-3

REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS				TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL
			9	23	18	18	68	%
			INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION		
RED FERREÑAFE	1	PUEBLO NUEVO	5	20	12	10	47	69.12
	2	MESONES MURO	4	17	12	10	43	63.24
	3	MOYAN	6	17	10	10	43	63.24
	4	UYURPAMPA	5	17	10	10	42	61.76
	5	INCAHUASI	3	17	10	10	40	58.82
RED CHICLAYO	1	LA VICTORIA II	2	20	12	13	47	69.12
	2	ATUSPARIAS	7	19	12	13	51	75.00
	3	CERROPON	7	19	13	13	52	76.47
	4	CHONGOYAPE	3	19	12	13	47	69.12
	5	EL BOSQUE	7	19	13	13	52	76.47
	6	OYOTUN	4	19	9	13	45	66.18
	7	PAMPAGRANDE	4	19	9	13	45	66.18
	8	PAUL HARRIS	8	19	13	13	53	77.94
	9	PICSI	9	19	12	13	53	77.94
	10	PIMENTEL	5	19	11	13	48	70.59
	11	POSOPE ALTO	5	19	12	13	49	72.06
	12	PUCALA	4	19	9	13	45	66.18
	13	SAN ANTONIO	3	19	11	13	46	67.65
	14	SANTA ROSA	3	19	9	13	44	64.71
	15	TUPAC AMARU	4	19	9	13	45	66.18
	16	JOSE LEONARDO ORTIZ	7	19	12	13	51	75.00
	17	JOSE OLAYA	6	19	13	13	51	75.00
	18	MONSEFU	7	19	14	13	53	77.94
	19	ZAÑA	6	19	10	13	48	70.59
	20	MOCUPE	6	19	12	13	50	73.53
	21	CHOSICA DEL NORTE	7	19	11	14	51	75.00
	22	CAYALTI	7	19	9	14	49	72.06
	23	CIUDAD ETEN	7	19	13	14	53	77.94
	24	LA VICTORIA SECTOR I	7	19	12	14	52	76.47
	25	JORGE CHAVEZ	6	19	12	13	50	73.53
RED LAMBAYEQUE	1	SAN MARTIN	4	20	12	13	49	72.06
	2	ILLIMO	6	20	13	13	52	76.47
	3	PACORA	5	20	12	13	50	73.53
	4	MOTUPE	5	20	13	13	51	75.00
	5	MOCHUMI	6	20	12	13	51	75.00
	6	MORROPE	9	20	12	13	54	79.41
	7	CRUZ DEL MEDANO	8	20	12	13	53	77.94
	8	JAYANCA	9	20	12	13	54	79.41
	9	OLMOS	5	20	13	13	51	75.00
	10	SALAS	4	20	12	13	49	72.06
	11	COLAYA	5	20	10	13	48	70.59
	12	CAÑARIS	6	20	10	13	49	72.06
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL								71.99

BASE DE RECOLECCION DE DATOS POR MÓDULOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-3						
REDES	N°	IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS			
			9	23	18	18
			INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION
RED FERREÑAFE	1	PUEBLO NUEVO	55.56	86.96	66.67	55.56
	2	MESONES MURO	44.44	73.91	66.67	55.56
	3	MOYAN	66.67	73.91	55.56	55.56
	4	UYURPAMPA	55.56	73.91	55.56	55.56
	5	INCAHUASI	33.33	73.91	55.56	55.56
RED CHICLAYO	1	LA VICTORIA II	22.22	86.96	66.67	72.22
	2	ATUSPARIAS	77.78	82.61	66.67	72.22
	3	CERROPON	77.78	82.61	72.22	72.22
	4	CHONGOYAPE	33.33	82.61	66.67	72.22
	5	EL BOSQUE	77.78	82.61	72.22	72.22
	6	OYOTUN	44.44	82.61	50.00	72.22
	7	PAMPAGRANDE	44.44	82.61	50.00	72.22
	8	PAUL HARRIS	88.89	82.61	72.22	72.22
	9	PICSI	100.00	82.61	66.67	72.22
	10	PIMENTEL	55.56	82.61	61.11	72.22
	11	POSOPE ALTO	55.56	82.61	66.67	72.22
	12	PUCALA	44.44	82.61	50.00	72.22
	13	SAN ANTONIO	33.33	82.61	61.11	72.22
	14	SANTA ROSA	33.33	82.61	50.00	72.22
	15	TUPAC AMARU	44.44	82.61	50.00	72.22
	16	JOSE LEONARDO ORTIZ	77.78	82.61	66.67	72.22
	17	JOSE OLAYA	66.67	82.61	72.22	72.22
	18	MONSEFU	77.78	82.61	77.78	72.22
	19	ZAÑA	66.67	82.61	55.56	72.22
	20	MOCUPE	66.67	82.61	66.67	72.22
	21	CHOSICA DEL NORTE	77.78	82.61	61.11	77.78
	22	CAYALTI	77.78	82.61	50.00	77.78
	23	CIUDAD ETEN	77.78	82.61	72.22	77.78
	24	LA VICTORIA SECTOR I	77.78	82.61	66.67	77.78
	25	JORGE CHAVEZ	66.67	82.61	66.67	72.22
RED LAMBAYEQUE	1	SAN MARTIN	44.44	86.96	66.67	72.22
	2	ILLIMO	66.67	86.96	72.22	72.22
	3	PACORA	55.56	86.96	66.67	72.22
	4	MOTUPE	55.56	86.96	72.22	72.22
	5	MOCHUMI	66.67	86.96	66.67	72.22
	6	MORROPE	100.00	86.96	66.67	72.22
	7	CRUZ DEL MEDANO	88.89	86.96	66.67	72.22
	8	JAYANCA	100.00	86.96	66.67	72.22
	9	OLMOS	55.56	86.96	72.22	72.22
	10	SALAS	44.44	86.96	66.67	72.22
	11	COLAYA	55.56	86.96	55.56	72.22
	12	CAÑARIS	66.67	86.96	55.56	72.22
TOTAL			62.43	83.23	63.62	70.77

BASE DE RECOLECCION DE DATOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-4

IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS				TOTAL	SUB PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL
	46	95	54	31	226	%
	INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION		
C.S REQUE	13	43	21	20	97	42.92
C.S TORIBIA CASTRO	9	54	24	21	108	47.79
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL GLOBAL						45.35

BASE DE RECOLECCION DE DATOS POR MÓDULOS DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON CATEGORIA I-4

IPRESS	CUMPLIMIENTO 100% ITEMS MINIMOS			
	46	95	54	31
	INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	RRHH	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION
C.S REQUE	28.26	45.26	38.89	64.52
C.S TORIBIA CASTRO	19.57	56.84	44.44	67.74
TOTAL	**23.91**	**51.05**	**41.67**	**66.13**

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Victor Hugo Echeandia Arellano, Docente[1]/Asesor de Tesis[2]Revisor del trabajo de investigacion[3], del estudiante, Jorge Zaquinaula Ojeda.

Titulada:

"Nivel de Cumplimiento de los Estándares de Categorización de las IPRESS Públicas I-3 y I-4 del primer nivel de atención de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, año 2018".

Luego de la revisión exhaustiva del documento constato que la misma tiene un índice de similitud del 17% verificable en el reporte de similitud del programa Turnitin.

El suscrito analizo dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender que la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque 22 de Junio del 2023.

Dr. Victor Hugo Echeandia Arellano
DNI. 16775809
Asesor

Se Adjunta:

Primera página de similitud porcentual (con porcentaje y parámetros de configuración)

Recibo Digital

Informe Final

17%	17%	2%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

1	www.slideshare.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	www.repositorioacademico.usmp.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	dgiem.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	www.dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	www.diresajunin.gob.pe Fuente de Internet	<1%

Victor Echeandia Arellano
Firma Asesor

10	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
14	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
15	www.minsa.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
17	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Trabajo del estudiante	<1 %
18	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	ww1.essalud.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
20	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Trabajo del estudiante	<1 %

Victor Echeandia Arellano
Firma Asesor

21	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
22	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
23	www.diresacusco.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
24	slideplayer.es Fuente de Internet	<1 %
25	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
26	pt.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
27	www.esan.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
28	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1 %
29	docz.net Fuente de Internet	<1 %
30	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
31	www.epilepsygene.org Fuente de Internet	<1 %
32	www.researchgate.net	

Victor Echeandia Arellano
Firma Asesor

	Fuente de Internet	<1 %
33	Submitted to UNIBA Trabajo del estudiante	<1 %
34	moam.info Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo
Excluir coincidencias < 15 words

Victor Echeandia Arellano
Firma Asesor

turnitin

Recibo digital

Este recibo confirma quesu trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Jorge Zaquin
Título del ejercicio:	Modelo
Título de la entrega:	Informe Final
Nombre del archivo:	INFORME_TESIS_FINAL_JORGE_ZAQUINAULA_OJEDA.pdf
Tamaño del archivo:	6.49M
Total páginas:	146
Total de palabras:	18,339
Total de caracteres:	110,768
Fecha de entrega:	22-jun.-2023 08:53p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre...	2121158195

TESIS

Derechos de autor 2023 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Victor Echeandia Arellano

Firma Asesor